



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERICIA PSICOLÓGICA FORENSE POR EL DELITO DE FEMINICIDIO

Línea de investigación: Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autora

Gómez Chuquichanca, Silvia Lucia

Asesora

Girón Sánchez, Rosario Norma

ORCID: 0000-0002-6090-5640

Jurado

Placencia Medina, Elba Yolanda

Mayorga Falcón, Luz Elizabeth

Vásquez Vega, Eda Jeanette

Lima - Perú

2023

11% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERICIA PSICOLÓGICA FORENSE POR EL DELITO DE FEMINICIDIO

Línea de Investigación:
Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en
Psicología Forense y Criminología

Autora

Gómez Chuquichanca, Silvia Lucia

Asesora

Girón Sánchez, Rosario Norma
ORCID: 0000-0002-6090-5640

Jurado

Placencia Medina, Elba Yolanda
Mayorga Falcón, Luz Elizabeth
Vásquez Vega, Eda Jeanette

Lima - Perú

2023

Pensamientos

“Para una persona no violenta, todo el mundo es su familia”.

Mahatma Gandhi

“Si queremos un mundo de paz y
de justicia, hay que poner
decididamente la inteligencia al
servicio del amor”.

Antoine de Saint -Exupéry

Dedicatoria

A Dios, que me ha guiado y me guía siempre; a mi padre, que me enseñó a creer en mí; a mi madre, por su inmenso amor; y a mi esposo, por su comprensión, su apoyo y fortaleza que me alientan día a día para crecer como persona y profesional.

Agradecimientos

Agradezco a los docentes que dieron de sí para hacer posible guiar el camino hacia la culminación de esta meta, asesorando con información oportuna. Asimismo, a la Universidad Villarreal, por darnos la oportunidad de alcanzar el objetivo en el peldaño inexistente, haciendo existente lo difícil de una especialización a este nivel.

ÍNDICE

Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	09
1.1. Descripción del problema.....	10
1.2. Antecedentes.....	13
1.2.1 Antecedentes nacionales.....	13
1.2.2. Antecedentes internacionales.....	15
1.2.3. Marco teórico.....	16
1.3. Objetivos.....	21
1.3.1. Objetivo general.....	21
1.3.2 Objetivos específicos.....	21
1.4. Justificación.....	21
1.5. Impactos esperados del trabajo académico.....	22
II. METODOLOGÍA.....	24
2.1 Tipo y diseño de investigación.....	24
2.2. Ámbito temporal y espacial.....	24
2.3. Variables de investigación.....	24
2.4. Participante.....	25
2.5. Técnicas e instrumentos.....	25
2.5.1. Técnicas.....	25
2.5.2. Instrumentos.....	26
2.5.3. Evaluación psicológica.....	29
2.5.4. Evaluación psicométrica.....	29

2.5.5. <i>Informe psicológico integrador</i>	32
2.5.6. <i>Propuesta de Plan de Intervención y calendarización</i>	46
2.6. Procedimiento.....	47
2.7. Consideraciones éticas.....	48
III. RESULTADOS.....	50
3.1. Análisis de resultados.....	50
3.1.1. <i>Valoración del estado mental</i>	50
3.1.2. <i>Mecanismos de defensa de Negación, Evasión y Racionalización</i>	50
3.1.3. <i>Personalidad</i>	51
3.2. Discusión de resultados.....	52
IV. CONCLUSIONES.....	55
V. RECOMENDACIONES.....	56
VI. REFERENCIAS.....	57
VII. ANEXOS.....	64

Resumen

Este trabajo es un estudio de caso en el campo forense con una pericia psicológica, siendo el objetivo aportar en la investigación criminal a través del perfil psicológico forense del delincuente en el delito de feminicidio. La evaluación psicológica se llevó a cabo mediante el uso de técnicas de observación de conducta, relato de los hechos y la psicobiografía del investigado; asimismo, los instrumentos seleccionados para esta investigación fueron encaminados a ver los trastornos de personalidad y nivel cognitivo, usando el Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III, El IPDE y el estado mental con el instrumento Mini-Mental y el test Gestáltico Visomotor de Bender, complementándolos con pruebas proyectivas graficas como el test del dibujo de la figura humana de Karen Machover y el Test del Árbol. El diseño seleccionado en este estudio, como estrategia de investigación, fue de caso único N=1, el cual tiene como objetivo responder a ciertas interrogantes. Las variables de investigación consideradas son el delito de Feminicidio, Peritaje Psicológico Forense, Estado psicopatológico: y Tipo de personalidad. Los datos analizados dan como resultado que no presenta alteraciones en su capacidad de percibir y analizar la realidad, es consciente de sus actos y una personalidad predominantemente antisocial. Se puede deducir que la persona evaluada presenta distorsiones cognitivas direccionadas a la discriminación al sexo opuesto, las relaciones de abuso de poder, dominio, ira frente a la pérdida de privilegios y dominio sobre la víctima y baja capacidad en su control de impulsos.

Palabras clave: Feminicidio, Evaluación psicológica forense, Perfil Psicológico.

Abstract

This work is a case study in the forensic field with a psychological expertise, the objective being to contribute to the criminal investigation through the forensic psychological profile of the offender in the crime of femicide. The psychological evaluation was carried out through the use of behavioral observation techniques, account of the facts and the psychobiography of the subject investigated; likewise, the instruments selected for this research were aimed at seeing personality disorders and cognitive level, making use of the Multiaxial Clinical Inventory of Millon-III, the IPDE and the mental state with the Mini-Mental instrument and the Gestalt Visuomotor test of Bender, also complementing with the graphic projective tests such as the test of the drawing of the human figure of Karen Machover and the Test of the Tree. The design selected in this study, as a research strategy, was a single case N=1, which aims to answer certain questions. The investigation variables taken into consideration are the crime of Femicide, Forensic Psychological Expertise, Psychopathological State: and Personality Type. The data analyzed show that he does not present alterations in his ability to perceive and analyze reality, that he is aware of his actions and has a predominantly antisocial personality. It can be deduced that the person evaluated presents cognitive distortions aimed at discrimination against the opposite sex, relationships of abuse of power, dominance, anger at the loss of privileges and dominance over the victim and low capacity in their impulse control.

Keywords: Femicide, Forensic psychological evaluation, Psychological Profile

I. INTRODUCCIÓN

La violencia en el mundo se da en perjuicio de la sociedad y, siendo el maltrato y posterior asesinato de las mujeres lo más preocupante, ha llevado especialmente a un grupo de feministas a denominar el feminicidio como la violencia más extrema hacia la mujer. Esta se produce por la subestima y discriminación de género, pensamientos distorsionados que influyen en tales decisiones, siendo esta una manera de ver la vida en las relaciones interpersonales. Desde hace siglos, existe la tendencia de denominar a la mujer “el sexo débil” y, por tanto, de protegerla. Sin embargo, esta tendencia es una aparente protección hacia la mujer, pues luego se convierte en justificación para violentarla cuando no cumple los estereotipos de género que indica o marca la sociedad sobre las mujeres. Estos estereotipos son implantados desde que nacen, adjudicándoles más deberes que derechos en los roles, estableciendo obligaciones de comportamiento. Incluso, en ocasiones, estos conceptos son utilizados no solo para atribuirles un rol sino también para justificar el acto de quitar la vida a una mujer, aduciendo emoción violenta o porque se vio afectado el feminicida en su honor, dándose el derecho de decidir sobre su vida.

La psicología forense, a la fecha, ha tomado gran relevancia en el derecho porque los operadores de justicia cada vez más requieren de la psicología, de una rama especial que pueda apoyar a esta ciencia de la conducta a descubrir qué es lo que lleva a un hombre a quitar la vida y atentar contra la mujer; a entender si sufre de alteración mental, como se suele hacer referencia comúnmente; o a conocer qué características personales presenta. Es así como, al constituirse como elemento de prueba fundamental, los psicólogos aportan con los informes psicológicos a nivel legal; de esta forma, cumplen una importante función en todo el proceso judicial. El siguiente estudio de caso tiene por objetivo explicar o detallar la pericia psicológica forense por el delito de feminicidio, analizar el estado psicopatológico y tipo de

personalidad que presenta del inculpaado en dicho delito y contiene cuatro capítulos. En el primero, presentamos la descripción del problema del estudio de caso, donde señalamos el propósito del estudio a realizar, las particularidades en los rasgos de personalidad del feminicida que los llevaron a cometer este delito contra la mujer, la misma que significó amor para él y con quien tuvo hijos. Asimismo, indicamos la necesidad de incrementar los estudios a este nivel en el Perú, los cuales son muy escasos y difíciles de entender. Los antecedentes del estudio, marco teórico del estudio, los objetivos generales y específicos, la justificación y la contribución significativa esperada del estudio de caso son una contribución significativa y esperada del estudio de caso. En el segundo capítulo, damos a conocer la metodología del trabajo realizado, indicando el tipo de investigación, el lugar, el tiempo, las variables de investigación, las técnicas e instrumentos usados y, asimismo, el ámbito temporal y espacial, la evaluación psicológica en su proceso e informe psicológico. En el tercer capítulo, presentamos los resultados de las características de personalidad del sujeto en estudio y los marcos teóricos de otras investigaciones que se equiparen a los hallazgos del estudio realizado en la presente investigación. En el cuarto capítulo, alcanzamos las conclusiones a las que hemos arribado; asimismo, dejamos las recomendaciones en el capítulo cinco. En los dos últimos, damos a conocer las referencias y los anexos.

Finalmente, añadimos una propuesta de intervención a nivel de las características destacadas de las razones de este flagelo, relacionadas con la conducta antisocial y pensamientos distorsionados que tienen que ver con los estereotipos de género.

1.1. Descripción del problema

En los últimos años, el feminicidio ha crecido mucho. Esta relevancia refleja lo que viene sucediendo en la sociedad y esto se viene haciendo visible a nivel mundial. Aquí, en el

Perú, nos sensibilizan las estadísticas crecientes de una de las formas más violentas de atentar contra la vida, uno de los derechos fundamentales del ser humano.

Así, hablar de feminicidio en nuestro país es hablar de un flagelo que aún requiere mayor atención del estado, pues no se viene atendiendo tanto las denuncias de las víctimas como de la familia; ello, por un tema cultural de minimizar o calificarlo como algo común o no importante, sin ver que dichas denuncias son la punta del iceberg de un problema mayor.

La violencia es ejercida mayormente por los hombres, razón por la cual la interrogante en los estudios realizados es en torno a que si el feminicida nace violento o se hace. Esto tiene que ver con esa transmisión generacional que coloca al hombre en jerarquía de poder. Se tiende a expresar conceptos diversos respecto de las características que comparten la mayoría de los hombres causantes de este tipo de delito: “X es un psicópata, tiene un trastorno antisocial, un trastorno narcisista, tiene un historial delictivo, consume sustancias o estupefacientes, puede estar cursando un problema psicopatológico como podría ser una esquizofrenia, etc.”. Son estas interrogantes que nos llevan, en primer lugar, a definir el feminicidio. Así, de acuerdo con Russell (2008, citado por Saccomano, 2017), el feminicidio se trata del asesinato de personas del sexo femenino (mujeres, niñas y bebés) por hombres motivados por el odio, el desprecio, el placer o la suposición de propiedad sobre estas. En el Perú, es alarmante el incremento de feminicidios en toda su etapa evolutiva; y esto, sin tomar en cuenta los casos de mujeres desaparecidas que, posteriormente, son ubicadas muertas. En el Diario INFOBAE de mayo del 2023, El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables nos informa que se han registrado 58 feminicidios en el país hasta lo que va del año 2023; es decir, cada dos días matan a una mujer (Giraldo, 2023), siendo por lo tanto que estas cifras revelan que la mujer, en su condición como tal, se encuentra en grave peligro desconociendo sus derechos y, además, ignorando las señales que puedan estar alertándola del peligro de su integridad física y salud psicológica. Se debe sensibilizar a las

autoridades que reciben las denuncias para no subestimar la gravedad del caso; especialmente, cuando una supuesta víctima da a conocer hechos de maltrato.

El año 2022, se registró 147 feminicidios; y del total, la mayor cantidad de feminicidios ocurrieron en Lima Metropolitana. El 71% de los feminicidios fueron perpetrados por la pareja o expareja, de los cuales el 27,9% de las víctimas de feminicidio murieron a mano de su pareja o conviviente, el 15,6% por el enamorado, el 15,0% por la expareja o ex-conviviente, el 9,5% por el ex-enamorado y el 3,4% por el esposo. (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2022).

Estos porcentajes alertan que este delito se presenta en una relación sentimental o cuando esta concluye, evidenciando la vulnerabilidad de la mujer frente a su agresor. Es así como el siguiente estudio de caso intenta aportar, a otros trabajos referidos al perfil del feminicida, un análisis de las características de personalidad que llevaron a este individuo en estudio a cometer este delito, así como las actitudes o motivaciones frente al hecho de feminicidio denunciado.

Se realizó el siguiente estudio usando una pericia psicológica a solicitud de la fiscalía que lo requirió; ello, a través de un oficio dirigida a la Unidad Médico Legal de la jurisdicción del área metropolitana de Lima, Perú. El requerimiento era tener el perfil psicológico del detenido, acusado de haber quitado la vida a su expareja, madre de su hijo, llevando a cabo bajo un procedimiento técnico-científico desde un enfoque forense.

Nuestro propósito, en este estudio de caso, es describir el perfil del feminicida que atenta contra una mujer (la persona que significó en algún momento parte de su vida, que amó e, incluso, tuvo un hijo con ella) y otorgar información de las características de personalidad y las motivaciones lo llevaron a cometer este delito. Asimismo, intentamos apoyar el incremento de los estudios a este nivel en el Perú, los cuales son muy escasos. Se requiere, además, aportar como alerta de prevención en la atención oportuna de violencia

familiar; y educación en base a género en las instituciones educativas, tomando en consideración lo hallado para atender a tiempo la salud mental.

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes nacionales

En las conclusiones del estudio titulado “Relación entre los factores psicológicos y los delitos de feminicidio de los condenados en el Distrito Judicial de San Martín-Tarapoto”, Navarro (2022) acepta la hipótesis de que las causas criminológicas que influyen en el delito de Feminicidio, en el Distrito Judicial de San Martín, son de tipo psicológico (tipos de personalidad) y, además, con plena conciencia e intención de sus actos.

Trujillo (2021), en su estudio realizado de 26 expedientes judiciales tramitados entre el 2016-2018, mostró resultados donde se reflejaban las causas de mayor frecuencia de la incidencia en el incremento del feminicidio. Estas correspondían a la violencia familiar sufrida por la víctima, el consumo de alcohol por parte del autor y su conducta machista.

Vargas (2021), en su investigación “Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú”, concluye que la violencia contra la mujer infringida por su pareja no queda ahí. Estas conductas, observadas por sus hijos durante su crecimiento, son después repetidas en su propio contexto familiar personal.

Abad (2020), en su investigación “Agresividad en inculcados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura, 2018”, señala en sus conclusiones que en el grupo de los inculcados por Feminicidio existe una tendencia orientada por un tipo de agresividad instrumental (física y verbal), mientras que la conducta de los inculcados pertenecientes al delito de Tentativa de Feminicidio está orientada por aspectos de tipo cognitivo (hostilidad) y tipo emocional (ira).

Guzmán (2019), en su investigación denominada “Factores del incremento del delito de feminicidio en las fiscalías corporativas penales Huaraz en el periodo 2017 al 2019”, de

enfoque cualitativo y método no experimental, usó como instrumento la entrevista en una población de muestra de 15 fiscales de la Ciudad de Huaraz con conocimiento y experiencia sobre el delito de feminicidio. Este trabajo indica que las causas del delito de feminicidio en esta ciudad de Huaraz son los celos, el alcoholismo, y el machismo, caracterizando dichos factores a lo cultural y siendo el más cometido por pareja o ex pareja de la víctima.

Chávez (2018), en la investigación realizada “Las causas del feminicidio y la incidencia en la violencia contra la mujer en Lima Sur del 2017-2018”, analiza las causas del delito de feminicidio y la repercusión, concluyendo en tres causas: la primera, que el hecho de incrementar las penas y las sanciones por parte de los legisladores no resulta suficiente en esta lucha de prevención del delito; la segunda, persistir en la falta de presupuesto y no tener un plan de cómo trabajar en ello; y la tercera, requerir una educación humana en los colegios, pues el sistema de enseñanza está muy enfocado en lo académico.

Liñán (2018), en su tesis “Identificación del perfil psicológico del delincuente en la investigación criminal del delito de feminicidio en Lima Metropolitana”, presentada para optar su Maestría en Criminalística, refiere entre sus conclusiones la importancia del perfil psicológico del delincuente en la investigación del Delito de Feminicidio, pues esta información ha permitido que se conozca oportunamente la conducta criminal, la capacidad cognitiva y proceder a la identificación, ubicación y captura. Este estudio, además, señala que los perfiles analizados de los imputados por el Delito de Feminicidio coinciden en la baja autoestima, una dependencia emocional, dificultad en tolerar la frustración, y tendencia a actitud manipuladora.

Velarde (2016) realizó investigación titulada “Violencia familiar como causante del delito de feminicidio en el Distrito Judicial del Callao”. Los resultados de este estudio permiten establecer que existe una relación positiva entre las variables maltrato familiar y feminicidio.

1.2.2. *Antecedentes internacionales*

Echeburúa et al. (2023), en su investigación titulada “La dependencia emocional en hombres maltratadores de su pareja en tratamiento comunitario: un estudio piloto” (cuyo artículo ha sido publicado en la revista de la Universidad de Vasco en España) dio a conocer los resultados de dicha investigación en un total de 100 hombres. La mitad de ellos, hombres maltratadores, puntuaron significativamente más en la dependencia emocional en comparación a la otra mitad, correspondiente a los no maltratadores. Además, se pudo relacionar dicha dependencia con la depresión, la autoestima y la ira.

Coral y Ochoa (2022), en “El feminicidio y la ira e intenso dolor como fórmula del preacuerdo en el Municipio de Pasto”, investigación presentada para obtener el título de Magister en Derecho, evidencian que la honra ha sido un tema recurrente en la literatura relacionada con la ira y el intenso dolor. La honra se presenta como un atenuante de las sanciones del delito de homicidio, y los autores refieren en este estudio que se hace necesario evidenciar la violencia de género de manera proporcional a los derechos de la mujer.

Muñoz y Florez (2019), desarrollaron una investigación cuyo objetivo fue obtener el perfil homicida en un contexto de pareja; para ello, se documentaron con la revisión literaria en un periodo del 2000 al 2019. Dichos investigadores dan a conocer datos relevantes que nos ayudan a identificar y construir las características del perfil psicosocial del victimario en América Latina, evidenciando distorsiones cognitivas y alteraciones psicopatológicas.

Aguilar (2017), en su investigación realizada a nivel del feminicidio con objetivo de ver las diferencias entre el homicida antisocial y el normalizado, presenta un estudio ex post facto de revisión de 189 sentencias emitidas por las distintas audiencias provinciales en España por feminicidios, consumados o en grado de tentativa, dictadas entre 1995 y 2016. Esta investigación concluye que los feminicidas antisociales se diferencian de los normalizados en aspectos referentes al perfil criminológico, en la manera de reaccionar ante

el abandono de la mujer, en la motivación del crimen; además, se distinguen en el medio empleado para asesinar a la pareja.

1.2.3. Marco teórico

1.2.3.1. Delito del feminicidio. La importancia de comprender el feminicidio en el Perú nos remonta a la primera formulación que, al principio, fue un agravante del delito de parricidio que indicaba solo en dar muerte a un ascendiente o descendiente; o al cónyuge, siendo tal situación con tendencia a darse errores. Así, por ello, en el 2011 es la primera vez que el delito de feminicidio fue incorporado al Código Penal. Se dio a través de la Ley N° 29819, que modifica el artículo 107 donde indica que “si la víctima del delito descrito es o ha sido la cónyuge o la conviviente del autor, o estuvo ligada a él por una relación análoga, el delito tendrá el nombre de feminicidio” (El Peruano, 27 de noviembre del 2011, citado en Agencia Peruana de Noticias, Andina, 2011).

Dos años después de la aprobación de esa ley, se dieron nuevas modificaciones para extender la figura y los alcances de este tipo penal a través de la aprobación de la Ley N°30068 en julio del 2013, en el artículo 108-A, publicado en el diario El Peruano, indica que Feminicidio será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince años al que mata a una mujer por su condición de tal (Ley N° 30068), siendo esta una violación grave a los derechos humanos de las mujeres. La desigualdad entre hombres y mujeres es expresada de manera brutal; incluso, aún así se presenta en países que pensaríamos ya existe la igualdad y han ganado sus derechos, siendo que en Latinoamérica se vive el maltrato con características parecidas con parámetros patriarcales de aparente protección. Sin embargo, resulta desventajosa hacia la mujer.

El Poder Judicial (2021), a través de su equipo encargado, da a conocer que en nuestra sociedad se tiende a parámetros patriarcales concebidos a través de los años, en cuya cultura - ya establecida – se ubica a la mujer con un rol de subordinación. Por eso, se entiende que el

feminicidio no se da solo por motivaciones individuales de los homicidas, sino que el sistema social - caracterizado por las relaciones de género - está jerarquizado con desventaja de la figura femenina.

El feminicidio se puede dar en el ámbito privado o público; por ello, en su protocolo para la investigación de los delitos de feminicidio desde la perspectiva de género, el Ministerio Público (2018) menciona que se evidencian condiciones especiales de discriminación, y los tipos a los que hace referencia son el feminicidio íntimo, no íntimo y por conexión, precisando que por feminicidio íntimo se refiere a la existencia de un vínculo de pareja o expareja entre la víctima y el perpetrador, pudiendo ser este hombre su esposo, novio o amante. Por otro lado, en el feminicidio no íntimo, el que violenta quitándole la vida a una mujer es una persona extraña; es decir, es un delito donde la víctima no ha tenido ningún tipo de relación con el victimario; sin embargo, se incluye también en este tipo de feminicidio no íntimo al vecino que violenta a la víctima, en los casos de trata de personas o darse en circunstancias de hostigamiento sexual, discriminación de género y también misoginia. En cuanto a aquella mujer que ha sido asesinada de casualidad, en esos casos se le denomina feminicidio por conexión, pues la víctima estuvo ahí casualmente donde atacaban a la mujer objetivo y la víctima puede tener una relación familiar, amiga o simplemente una desconocida que estuvo en el mismo lugar por circunstancias diferentes.

1.2.3.2. Enfoque de género y estereotipos. Cuando se hace referencia a determinar el género, este es confundido por el concepto de sexo. Generalmente, ambos términos son usados de la misma manera a pesar de ser diferentes porque, al nacer, se da la categoría de hombre y mujer según el órgano sexual que se visualiza anatómicamente formado. No sucede ello cuando hablamos del género, el cual determina lo que la sociedad espera de cada miembro, lo que la sociedad permite o niega a una mujer o a un hombre, catalogando entonces como masculino y femenino a cada rol otorgado por la sociedad.

De otro lado, para Cook y Cusack (2010), los estereotipos de género en torno a las mujeres son utilizados tanto para asignarles un rol en función de su pertenencia a su grupo particular como para establecer comportamientos obligados en sociedad. Así, se dice que estamos ante estereotipos prescriptivos.

La Organización Mundial de la Salud, OMS (2013), definió género como un conjunto de funciones, características y oportunidades que se consideran aceptadas y son esperadas de parte de los hombres y mujeres.

Es así como las ideas, cualidades, roles y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres son los estereotipos de género, que van direccionados a favorecer al varón, sobre todo en nuestra cultura. En el año 1979, en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), se señaló que los estereotipos de género influyen e impactan negativamente en los procesos judiciales pues descalifican automáticamente su credibilidad, afectando la valoración y otorgándoles responsabilidades supuestas por los hechos cuando en realidad son víctimas (CEDAW, 1979, citado por Cook y Cusack, 2010).

1.2.3.3. La personalidad. Las teorías revisadas a través de los tiempos nos indican diferentes enfoques; sin embargo, convergen en que engloba características comunes y que estas emergen de las disposiciones biológicas y del aprendizaje de la experiencia. Millon (1981), como se citó en Cardenal, Sánchez y Ortiz-Tallo (2007), menciona la inflexibilidad adaptativa, con tendencia inestable, y la define como aquella que fomenta círculos contraproducentes. Nos indica que una personalidad anormal o no sana presenta lo contrario a las características saludables de una personalidad sana, como son la capacidad de funcionar de manera autónoma, capacidad de adaptación, de creación de un ambiente social afectivo y de mostrarse eficientemente, con satisfacción y autosuficiencia.

Millon (2006) propone un método sustentado en prototipos de personalidad más que en rasgos únicos. Así, ofrece la descripción teórica de diversos prototipos de estilos de personalidad concretos, exponiendo los siguientes once patrones clínicos de tipos de personalidad:

A. Tipo Esquizoide. Suelen ser apáticos, bajos de energía, distantes y asociales. Son individuos a los cuales se les describe por su falta de deseo y su incapacidad para sentir placer o dolor intenso.

B. Patrón Evitativo. Son personas que perciben escasos refuerzos positivos de sí mismos y de los demás, están casi siempre alertas y listos para distanciarse de las experiencias dolorosas o negativas de la vida; sin embargo, sí desean relacionarse, pero han aprendido que es mejor mantener gran distancia interpersonal.

C. Tipo Depresivo. Presenta una marcada disminución de interés con pérdida significativa del placer, una sensación de represión y desesperanza en la recuperación de la alegría.

D. Tipo Dependiente. Es aquella que se distingue por una incesante búsqueda de relaciones en las que puedan apoyarse y protegerse en los demás; así como lograr afecto, seguridad y recomendaciones.

E. Tipo Histriónico. Así como los de patrón dependiente, estas personas se caracterizan porque recurren siempre a los demás. Sin embargo, la diferencia respecto de los dependientes es que en los histriónicos radica la manipulación para conseguir lo que plantean o se proponen, incrementando la búsqueda de atención y de los apoyos que requieren. De este modo, evitan la desaprobación y el desinterés de los demás.

F. Tipo Narcisista. Se caracterizan por su forma de ser egoísta, buscando placer primario y de consagrarse a sí mismos. Por lo general, sus logros no son reales; sin embargo,

este patrón clínico muestra una forma de comportarse como si fuesen especiales y lo mereciesen todo.

G. Tipo Antisocial. Presentan características de comportamientos ilícitos y que están dirigidos a manipular el medio ambiente donde circulan a su favor. Se distinguen por tener el mínimo de empatía, son insensibles y la crueldad es un medio que usan para lograr lo que se proponen cuando se les oponen.

H. Tipo Agresivo-Sádico. Son aquellos que presentan actitudes conflictivas u hostiles, indiferencia; incluso, sentir agrado por las consecuencias negativas de sus conductas abusivas y brutales. Buscan satisfacción y placer personal en comportamientos que humillan, violan los derechos y sentimientos de los demás.

I. Tipo Compulsivo. Son personas cuya conducta se nota en su forma de actuar muy prudente, controlados y perfeccionistas. Dicha conducta procede de un conflicto interior entre el miedo a la desaprobación social y, a su vez, de la hostilidad hacia los demás.

J. Patrón Clínico de tipo Negativista (Pasivo-Agresivo). Las personas presentan una lucha interna parecida a los que padecen los obsesivos compulsivos, mostrando resistencia pasiva y obstruyendo a instrucciones autoritarias en las situaciones interpersonales o laborales.

K. Tipo Autodestructivo. Esta orientación, que corresponde al DSM-III, fue suprimida del DSM-IV. Las personas masoquistas se relacionan con otros de forma servicial y auto sacrificada; se autosabotean, permiten a los demás el maltrato y, asimismo, pueden incluso alentar a violentarlas, humillarlas y quizá incluso explotarles o aprovecharse de ellos.

1.2.3.4. Perfil psicológico. Siendo la psicología una disciplina compleja, se han reconocido ciertas características comunes que ayudan en la identificación y poder tener un perfil psicológico. Este es generalmente utilizado en las investigaciones para determinar las características de tipos de personalidad que podrían aportar, en este caso, al ámbito legal. Así,

con respecto al perfil del feminicida, Martin (2018, como se citó en Neciosup y Vallejos, 2021) indica que hay una mayor probabilidad de que las características machistas, dentro de la relación de pareja, generen una relación donde exista violencia, pues refiere que el hombre machista se caracteriza por forzar y violar los derechos de la mujer, permitiendo que adopte conductas de sumisión.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Describir los rasgos psicológicos en un delito de feminicidio

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Analizar comportamiento psicopatológico del inculpado en un delito de feminicidio
2. Analizar el patrón de personalidad que presenta el evaluado por un delito de feminicidio.

1.4. Justificación

De acuerdo con el estudio realizado, el siguiente trabajo nos permitirá analizar las características de personalidad y las variables intervinientes del estado patológico, el tipo de personalidad, la perspectiva de género que tiene el inculpado e identificar si el evaluado presenta trastorno mental y alteraciones en su capacidad de percibir y analizar la realidad por el delito de feminicidio. El trabajo se justifica por cuanto se desarrolla en cumplimiento a lo solicitado de un informe psicológico forense, solicitado por la Fiscalía en noviembre del 2019, de un hombre en situación detenido, donde indicaba: “evaluación psicológica del sindicado por homicidio a su expareja madre de su hijo mayor de 11 años”. El caso en estudio sucedió en el año 2019, siendo capturado ocho meses después y recién detenido al verse acorralado por la prensa y por los indicios que a él lo relacionaban, acercándose el mismo a la comisaria a declararse culpable. Como antecedentes, se cuenta con tres peritajes por violencia familiar de

la occisa de los años 2012 y 2014 y tres RML 2012, 2014 por violencia familiar y 2015 por DCLS de parte de su suegro.

El feminicidio es considerado como un fenómeno delictivo a nivel mundial; sin embargo, no existe en los estudios mayor conocimiento acerca de cómo se manifiesta para poder prevenir y tomar las medidas adecuadas. Asimismo, las estadísticas dan a conocer generalmente los patrones de personalidad de individuos ya procesados. Además, existen datos indicando que, a nivel mundial, el 38% de las muertes violentas de mujeres fue ejecutada por su pareja, en comparación del 6% de los homicidios de los hombres (OMS, 2013).

En el Perú, el INEI (2022) informa que en el año 2021 se registraron 141 casos de feminicidio; el 43,3% de las víctimas de feminicidio fueron violentadas y sus vidas extinguídas por la mano de su pareja (conviviente o esposo), o por la expareja. Ello evidencia que los homicidios por feminicidio ocurren en el núcleo de una relación sentimental y /o después de una ruptura.

De este modo, el siguiente estudio propone evidenciar las causas o circunstancias que conducen el accionar del feminicida, convergiendo con su historia de vida y características de personalidad.

1.5. Impactos esperados del trabajo académico

La investigación realizada en el estudio de un caso, cuya pericia psicológica forense es por el delito de feminicidio, nos permitirá conocer de manera integral la participación del psicólogo en los casos de feminicidio, la preparación técnico-científico del profesional sin dejar de lado el código deontológico profesional.

Nuestra investigación aportará el conocimiento del perfil de un feminicida y las formas cómo una persona se convierte en feminicida, tomando en consideración el proceso de sus características de crianza y distorsiones cognitivas de los estereotipos de género desde su

niñez, pasando por su adolescencia y las señales que fue dando en su conducta de maltrato y violencia hacia la víctima. Todo ello aportará en la investigación, de modo que los operadores de justicia logren actuar prontamente en la solicitud de atención en diferentes sedes de la División Médico Legal.

Por otro lado, el siguiente estudio tiene también la intención de apoyar a la necesidad de que se otorgue protección a las mujeres y que, cuando denuncian por violencia, se les escuche y atiendan tomando en cuenta que no hay caso simple ni violencia leve, pues la violencia es violencia y las características de nuestra población masculina, a nivel cognitivo, es de extraer ventaja machista en su comportamiento hacia la mujer. Por lo tanto, se busca además que este caso impulse a la prevención, educando y reeducando la igualdad de género en el hogar e instituciones educativas.

El siguiente estudio pretende sensibilizar que, en las Instituciones Educativas, los programas curriculares deben ser revisados dando importancia a los temas de género y a las consideraciones equitativas en los roles, reeducando así a una población cuya crianza machista se encuentra arraigada en su cultura. Asimismo, será de suma importancia que los estudiantes puedan discernir qué es lo mejor para sus vidas frente a los medios de comunicación, los cuales propician el consumo de alcohol u otras sustancias. Cabe advertir que, en esta etapa, se forman los conceptos y formas de vida que caracterizan a nuestra cultura de violencia, cuyas desventajas del rol de la mujer - según los estudios - se incrementan cuando el hombre se encuentra en estado etílico.

A nivel de la municipalidad, aspiramos a formar grupos de profesionales que brinden un aporte social significativo, a través del desarrollo de talleres de atención a hombres inmersos en violencia familiar.

II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo y diseño de investigación

Se ha elegido el método de investigación del diseño de caso único N=1, el que tiene como objetivo responder a ciertas interrogantes. Un estudio de caso es una pregunta empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de vida real. (Díaz et al., 2011).

La investigación realizada en el campo psicológico forense es de enfoque cualitativo, empleando la observación y realizando la reconstrucción de la realidad, describiéndola y analizándola. (Balcázar et al., 2013).

2.2 Ámbito temporal y espacial

La evaluación psicológica de este peritaje para el estudio de caso fue llevada a cabo en las instalaciones de las oficinas de Instituto de Medicina Legal de la ciudad de Lima, en ambiente privado que facilitó la investigación. Utilizamos dos días para realizar dicho peritaje, siendo los días 18 y 19 de noviembre del 2019.

2.3. Variables de investigación

2.3.1. *Delito de Femicidio*

Violencia extrema hacia la mujer, privándole la vida por su condición de tal.

2.3.2. *Peritaje Psicológico Forense*

Evaluación del estado mental del individuo en relación con el objeto pericial en el que se examina las repercusiones y los trastornos mentales, con la finalidad de ayudar a la toma de decisiones judiciales.

2.3.3. *Estado psicopatológico*

Rama en la psicología que estudia los comportamientos, analiza las enfermedades o trastornos mentales. Concretamente, se centra en estudiar los comportamientos atípicos de las personas.

2.3.4. Personalidad

Es el conjunto de manifestaciones que caracterizan a una persona, haciéndolo único en su forma de ser y actuar ante los demás.

2.4. Participante

En el siguiente estudio de caso es una persona denominada en el ámbito de medicina legal como peritado de 33 años, estado civil conviviente con estudios concluidos de una universidad nacional no graduado; trabajo independiente, apoyando en el negocio de servicios de jardinería de su padre en la parte administrativa y mano de obra, además profesor particular por horas, en la materia de matemáticas a domicilio. El evaluado fue el informante, feminicida confeso posterior (08 meses) a la desaparición de la víctima ex pareja, madre de su hijo mayor.

2.5. Técnicas e instrumentos

2.5.1. Técnicas

2.5.1.1. Entrevista Clínico-Forense. Esta técnica constituye, por su utilidad y economía, la clave de la evaluación forense. Se trata del instrumento que se realiza en escaso de tiempo y recurso; además, proporciona mayor cantidad de información relevante. (Echeburúa, Amor y de Corral, 2003).

Al respecto, Groth-Marnat (2009), citado por, Echeburúa, E., Muñoz, M., y Loinaz, I. (2011) indica que siendo la entrevista semiestructurada una técnica fundamental, permite abordar de manera flexible y sistematizada la exploración psico- biográfica, el examen del estado mental y aspectos relevantes relacionados al objetivo del dictamen pericial.

2.5.1.2. La observación de conducta. La observación de conducta es una herramienta y estrategia que nos permitió describir físicamente tanto a nivel locomotor, expresiones o gestos, talla, rasgos faciales asimismo se tomó en cuenta las manifestaciones conductuales de la persona evaluada de este estudio de caso durante todo el proceso de

evaluación psicológica.

Lobo et. al (2016) indican que los métodos para aportar información al proceso de evaluación son varios. Entre ellos figura la observación, que es una estrategia principal del método científico y, por lo tanto, requiere rigurosidad; de ahí que no se observa cualquier cosa, ni cualquier persona puede hacerlo.

2.5.2. Instrumentos

2.5.2.1 Inventario Multiaxial de Millon-III, procedencia NCS Pearson (1997).

Este inventario clínico de 175 ítems tiene un formato de respuesta con dos alternativas, que son verdadero y falso, cuya aplicación se da en personas adultas y que puede ser individual o colectiva, en un tiempo variable entre 20 y 30 minutos. Consta de 4 escalas de control, 11 escalas básicas, 3 rasgos patológicos, 7 síndromes de gravedad moderada y 3 síndromes de gravedad severa. A partir de la muestra, son los baremos de prevalencia. El MCMI-III ha sido adaptado al español haciendo uso de la validez de criterio con la colaboración de profesionales, quienes enviaban los informes clínicos con la interpretación del Eje I y II. (Cardenal et al., 2007). En el Perú, Solís (2007) presenta en su tesis El Inventario Clínico Multiaxial de Millon- II (MCMI- II): Validez y Confiabilidad en Pacientes de Dos Hospitales de Salud Mental de Lima Metropolitana.

2.5.2.2. El test de Mini-Mental. Esta prueba es un test procedente de los Estados Unidos. Su nombre original es State Exam (MMSE) Diseñado por Folstein y McHung en 1975, con la idea de proporcionar un análisis breve y estandarizado del estado mental que sirviera para diferenciar, en pacientes psiquiátricos, los trastornos funcionales.

El MMSE original cuenta con un rango de puntuación de 0 a 30, mientras que el MEC tiene dos versiones, una de 35 puntos y otra más actual, de 30 puntos. Ha sido adaptada en el año 1979 por los españoles Lobo y colaboradores (Molas, 2023). El test Mini-Mental comprende una serie de preguntas y la realización de algunas acciones por parte de la persona

evaluada. Sus resultados permiten tener una valoración de su estado cognitivo en distintas áreas, relacionables con diferentes síntomas cognitivos que, en el MMSE, son los siguientes: Orientación temporal y espacial, Memoria inmediata y retención, Concentración y memoria de trabajo, Lenguaje y praxis constructiva gráfica. El tiempo de aplicación es aproximadamente de 5 a 10 minutos. Desde el año 2008, la Adaptación peruana del Minimental State Examination (MMSE) se viene utilizando sin dificultad con algunos cambios en las palabras de dos ítems. (Custodio y Lira, 2014).

2.5.2.3. Test Evaluación IPDE Modulo DSM IV. Originalmente creado en Estados Unidos por Loranger, Sartorius y Dreoli (1994), este test tiene una adaptación española a cargo de López-Ibor Aliño, Pérez y Rubio (1996). Está dirigido a evaluar los trastornos de personalidad, los aspectos que evalúa son los rasgos de personalidad paranoide, rasgos de personalidad esquizoide, rasgos de personalidad esquizotípico, rasgos de personalidad antisocial, rasgos de personalidad límite, rasgos de personalidad histriónico, rasgos de personalidad narcisista, rasgos de personalidad por evitación, rasgos de personalidad por dependencia, rasgos de personalidad obsesivo-compulsivo. Consta de 77 preguntas con alternativas de respuesta verdadero o falso, tiempo de aplicación es de 60 a 90 minutos. Constituye un instrumento para adultos mayores de 18 años (León, 2018).

En cuanto a la validez del cuestionario IPDE Módulo DSM-IV, Chuang et al. (2016, como se citó en Castillo, 2017) refieren que obtuvieron óptimas evidencias de validez relacionadas a la versión de la prueba en español. Asimismo, en su trabajo de investigación en el Perú, León (2018) refiere que la validez fue calculada a través del coeficiente Kuder Richardson, alcanzando un 0.83 e indicando, con ello, que el resultado obtenido es confiable.

2.5.2.4. Test de Bender. Esta prueba, cuya autora es Lauretta Bender, procede de New York y fue creada en el año 1938. Detecta niveles de maduración, detección del daño orgánico, diagnóstico diferencial entre cuadros amplios de trastornos mentales y patrones

correlaciones con los rasgos específicos de personalidad. La Prueba de Bender consiste en nueve tarjetas blancas de tamaño de una postal; cada una tiene el dibujo de un trazado en negro en el centro y, en la parte de atrás, se especifica cada diseño. Así: A, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Su aplicación es individual tanto a niños, adolescentes o adultos. El tiempo de aplicación es de 15 minutos, aproximadamente. Los trabajos desarrollados por la Dra. Bender se enfocaron al estudio de la psicología de la percepción. La autora define la Función Gestáltica como "aquella función del organismo integrado por la cual éste responde a una constelación de estímulos dada como un todo, siendo la respuesta misma una constelación, un patrón, una gestalt". (Heredia et al., 2011, p.6).

2.5.2.5. Test del dibujo de la figura humana. Es una prueba proyectiva pues, a través del dibujo de una figura humana, la persona evidenciará toda una gama de sus rasgos, dando a conocer la visión de sí mismo y su relación con el medio ambiente, de sus relaciones y de cómo se identifica con el mundo. Este test fue creado por Karen Machover en 1949, y su adaptación al español fue en el año 1979 por Juan Portuondo. Se considera su aplicación a partir de los 7 años, y puede ser individual o colectiva. Los materiales usados son mínimos: se requiere de hojas bond A4 (estas deben estar totalmente en blanco, no marcadas), un lápiz y un borrador. El tiempo requerido para su aplicación es variable, de acuerdo con la capacidad del evaluado. Generalmente, se considera un rango de 05 a 10 minutos (Universidad Externado de Colombia, 2016).

Sánchez y Pirela (2012), en su investigación realizada del Estudio Psicométrico de la Prueba Figura Humana, con una muestra de alumnos postulantes a la carrera de educación, concluyen que se pudo comprobar que la técnica proyectiva Figura humana, presenta confiabilidad y validez además de ser consistente midiendo el constructo que se pretende medir. Sin embargo, añaden además que las pruebas proyectivas y específicamente la del Dibujo de la figura humana, se consideran instrumentos de apoyo, una de las fuentes de

información, que, complementadas con una entrevista individual, deben utilizarse para las decisiones antes mencionadas y no como un único y exclusivo insumo para generar resultados de gran relevancia, decisivos en la vida de las personas.

2.5.2.6. Test del Árbol. Es una prueba que también ingresa en los test gráficos y proyectivos. La autora de este test, creado en 1957, es Karl Koch. Su uso presenta menos resistencias en comparación a otros. Generalmente se le toma en cuenta por ser sencilla, pero resulta de gran valor por la información que nos da sobre las emociones y la visión del mundo del evaluado. Cuando interpretamos el gráfico, se toma en cuenta el sexo del evaluado, el tipo de figura realizada y el tamaño; se analizan diversos aspectos de cada una de las partes que ha graficado o también si ha omitido determinados elementos o detalles. La aplicación puede ser individual de preferencia, pero también se utiliza en grupo, siendo el tiempo promedio de 30 a 45 minutos. Los materiales que se requiere para su aplicación son hojas bond blancas, lápiz y borrador. Es un instrumento de apoyo y no como un único y exclusivo insumo para generar resultados relevantes, decisivos en la vida de las personas. (Sánchez y Pírela, 2012).

2.5.3 Evaluación Psicológica

El siguiente peritaje se realizó a pedido de la Fiscalía Penal. El perito designado a realizar dicho peritaje fue elegido al azar, en este caso mi persona autora de este trabajo de investigación, y se desarrolló dentro de las instalaciones de Unidad Médico Legal en un tiempo de dos sesiones. La Evaluación Psicológica se inició previa presentación y consentimiento informado del evaluado; en este caso, llegó en condición de detenido, se ubicó el objetivo del informe que es a petición de la fiscalía penal, se revisó los documentos relacionados con el caso que fue por el delito de feminicidio.

2.5.4. Evaluación Psicométrica

Resultados obtenidos según los instrumentos psicológicos aplicados:

2.5.4.1 Inventario Multiaxial de Millon-III, procedencia NCS Pearson (1997). Los resultados obtenidos nos indican un puntaje (0) de respuestas válidas. Sin embargo, es alto en deseabilidad social (17), resultado que indica la tendencia del evaluado a presentarse favorable y cuidarse de no devaluarse.

Patología severa de personalidad trastorno agresivo- sádico (87) que puntúa alto, denotando características hostiles, belicoso y con tendencias en sus actitudes o comportamientos, los cuales que pueden ser abusivos y brutales. Indicadores prevalentemente dominantes.

Presenta rasgos sugestivos de personalidad: Dependiente (74) orientación pasivo –dependiente, sumiso con carencia de iniciativa y Antisocial (69) Orientación activa-independiente, actuando con desprecio al dolor del otro dirigido a manipular.

Rasgos sugestivos de patología Severa de Personalidad: Bodeline (60) labilidad en su estado de ánimo. Paranoide (68) Desconfiado y vigilante, mostrándose a la defensiva e irritable con los demás.

Síndromes clínicos moderados: ansiedad (83) que se describe como inquietud y susceptibilidad generalizada; sin embargo, tomando en cuenta el nivel de agresividad presentado, este síndrome es de su deseo de simulación pues no es compatible a las características de la personalidad indicada.

Síndromes clínicos sugestivos: Somatoformo (64), Bipolar (60) obteniendo asimismo puntaje sugerente (60) de consumo de drogas.

Síndromes severos sugestivos: desorden de pensamiento (66), depresión mayor (67) y desorden delusional (62).

2.5.4.2. Cuestionario de Evaluación IPDE Módulo DSM IV. Puntajes significativos. Narcisista: (4). Es un puntaje que da a conocer su forma de pensar, considerándose especial y único, que todo se lo merece y debería ser considerado junto

a otras personas especiales o de un mejor nivel, así sea en el lugar donde vive o donde labora. No permite que le subestimen, requiere excesiva admiración y piensa que se le debe todo. Tiene un sentido exagerado y no equitativo de sus propios derechos; su pensamiento de grandiosidad es fantasioso: busca llamar la atención con conductas exhibicionistas.

2.5.4.3. Test Mini Mental. Obtuvo un puntaje de (33), lo cual indica que se orienta adecuadamente, reconociendo el lugar donde se encuentra, en que ciudad se encuentra, indica el mes, día y año denotando su orientación en tiempo, espacio y persona. Atiende, se concentra y su memoria esta conservada a corto y largo plazo.

2.5.4.4. Test gestáltico Visomotor de Bender. Los resultados nos dan a conocer que se descarta posible organicidad a nivel neurológico o compromiso orgánico, lo cual es corroborado asimismo clínicamente.

2.5.4.5. Test de Figura Humana de Karen Machover. Presenta una estructura de dibujo centrado, con trazos firmes, ligera tendencia hacia arriba de uno de ellos. Es un dibujo simple con brazos en arcada, ropa femenina con vestido muy formal y cubierta, boca en sonrisa de arco hacia arriba muy marcado, detalles de bolsillo en el varón y senos de la figura femenina. En relación con este dibujo, se interpreta relacionando ambas figuras, describiéndole inadecuación para relacionarse con la gente socialmente, mostrándose hipersensible, rígido en apreciación social, sobre todo femenina; indicadores de conflicto sexual, con tendencia agresiva y deseabilidad social.

2.5.4.6. Test del Árbol. Posición rígidamente centrada y grande nos indica rigidez en sus pensamientos, ausencia de espontaneidad con actitud defensiva, (copa) gran control de todo lo que tenga que ver con la espontaneidad, hace esfuerzos por causar buena impresión y filtra todo lo que vaya a exteriorizar. Actúa

impulsivamente, agresividad en sus trazos angulosos, reactivo sensible a la menor crítica. Indicadores de búsqueda de sensaciones (oralidad).

2.5.5. Informe Psicológico Integrador

En este momento del estudio pericial se unió la información del relato, la observación y las pruebas psicométricas para responder la solicitud del oficio cursado por el fiscal competente.

2.5.5.1. Datos de filiación. Se realiza la toma de datos del peritado quien es de sexo masculino de nombre xxx., edad de 33 años, identificado con DNI 00000000, natural de Lima, con fecha de nacimiento, el 13 de junio del año 1986, estado civil conviviente con estudios superiores concluidos de administración, ocupación independiente. Se realiza la siguiente evaluación psicológica a solicitud de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa-4º Despacho indicando por delito contra la vida y la salud (homicidio ex pareja).

A. Relato. El peritado refiere: “...yo me encuentro aquí detenido porque he matado a una mujer, a la madre de mi hijo mayor, esto pasó el día 28 de mayo del año 2019 era martes, cité a xxx para conversar sobre nuestro hijo, para que le compre sus cositas y decirle le trate bien a su hijo, pues ella le trata mal le insulta así me ha contado mi hijo que su mamá le dice “cochino, flojo, igual que tu padre no te bañas, eres vago” por eso (mira a los costados)...y también ...además había discusiones con mi señora siempre la estaba molestando. Le llamé a su celular y le dije para conversar y ella me dijo: “yo te llamo para ver qué día puedo” ... el día 28 de mayo mientras estaba trabajando me llama y me dice que tenía tiempo para conversar, entonces, así quedamos para encontrarnos con xxx.

Le propuse la casa de Manchay y dijo “ya, está bien” acordamos a las siete de la noche. Esa casa es de mi papá solo va a ahí por las plantas, hay almácigos de

frutales y de todo, así tipo huerta, solo una parte de material noble de dos pisos y así hay un cuarto de maderas rústicas donde están los materiales así a la salida nomás desechos y eso.

Llegó xxx , un poco más tarde no mucho pues habíamos dicho a las siete ...cuando llegó ...estaba vestida ...no me acuerdo, le abrí la puerta y ella...no me acuerdo bien cómo estaba vestida, creo que tenía pantalón y casaca. Nos sentamos en el mueble de la sala y conversamos de mi hijo así yo empecé le pregunté como xy (hijo) estaba en el colegio y quiénes eran sus amigos, qué programas le gusta ver...así solo hablamos de mi hijo. Ella me decía que mi hijo xy no le obedecía...yo le dije que él me ha dicho que le grita delante de sus amiguitos y no lo haga que no le avergüence y ella decía “lo que pasa que él también es terco” yo le decía “ten paciencia, yo también he tenido esa edad y él es algo sensible, trátalo bien”. Así hemos estado conversando y luego ella se puso a empezar a recordar la vida que ella tuvo junto a sus padres, que le trataban mal. Así, empezó a recriminar contra sus padres; o sea, hablar mal de ellos, me dijo que sus padres le habían tratado mal a la edad de mi hijo y yo le decía “supera esas cosas, todos pasamos vivencias difíciles, ahora trata bien a tu único hijo, sácalo a pasear...” (tose), entonces ella seguía diciendo “cuando mi hijo xx era pequeño era tranquilo, ahora ya está terco y así se porta mal” así hablando ella me tocó la pierna, no sé tal vez se puso sensible yo la abracé y nos abrazamos

Así estuvimos hablando y hablando de mi hijo desde cuando era bebito...entonces ella xxx así me empieza a tocar la pierna, después de una hora más o menos que estuvimos conversando ... ella parece que se puso sensible (silencio)...así abrazados.... ella xxx pone su boca cerca de la mía y me empezó a decir: “¿nuestro hijito es bonito, no es cierto, es bonito?” y de ahí ella xxx me empieza a besar y (tose)... yo le correspondí, así la abrazaba y ella me tocaba la pierna y yo también le

toco la pierna a ella; y empezamos a acariciarnos, no decíamos nada no hablábamos nada, solo nos acariciábamos. Luego, me toca la entrepierna la parte del pene; y entonces yo también le toqué el trasero, de ahí toda la pierna y sus partes, pero todo sobre la ropa pues seguíamos sentados en el sillón. Después de unos minutos, ella sola se sacó la casaca diciendo que tenía calor y seguíamos tocándonos (silencio)... luego de eso nos paramos y nos fuimos al cuarto, ella así iba adelante pues ella había vivido ahí, ya conocía y mientras caminaba me decía: “la casa ha cambiado” y yo le respondí: “es que mi papá ha construido” y me dijo: “¿dónde está el cuarto?” Y así nos paramos y le dije: “está por allá”, entonces nos fuimos al cuarto de esta casa, en el primer piso, así nomás construido de material de madera nada más y es casi como una choza. No es de material noble, pero a un lado sí pero es la parte que alquilan y es de material noble y viven dos familias, y ahí nomás está el caño afuera... pero no había nadie, creo.

Así pasamos al cuarto que también es una cama provisional; así nomás, tapado con una colcha y almohadas. Nos echamos en la cama, así, tocándonos y agarrándonos. Ahí yo me saqué la casaca y empezamos a seguir tocándonos, y ahí estuvimos un rato y así seguíamos tocándonos, entonces yo le dije: “voy a comprar preservativos” (tose) y salí de la casa y me fui a buscar los preservativos. Bajé por la avenida ya era tarde todo estaba cerrado y encontré la botica y compré solo tres condones solo eso nada más (tose). Entré a la casa (tose fuerte) y así cuando entré al cuarto, ella ya estaba desnuda, echada, tapada con la colcha y me acerqué y empezó a abrazarme y tocarme, yo también y me saqué la ropa lo puse por ahí y tuvimos relaciones sexuales solo vaginales. ... ella me empieza a decir: “me he sentido bien” y yo le respondí: “yo también me he sentido bien, a mí también me gustó”. Ella empieza a decirme: “quiero que estés conmigo y deja a xy (conviviente del evaluado)”, yo le contesté: “no puedo dejarla, pues ella es mi señora y es la madre de mis hijitas, yo no voy a dejar nunca a

mi familia por ti, eso no va a pasar, yo quiero a mis hijas y quiero a mi señora, no lo voy hacer”. Entonces, cuando le dije eso, ella se empieza a alterar y empieza a gritarme y a insultarme: “eres un desgraciado estúpido”; “¿qué crees que soy? ¿acaso soy tu puta? Entonces me tratas como si fuera una puta, me estás usando”. Así me empezó a decir gritándome, entonces yo dije: “esto no debió pasar, no debimos hacer esto”. Así le dije y entonces ella empieza a amenazarme así, gritándome: “te voy a meter a la cárcel, ya te jodistes y le voy a cortar la cara a ella xy pues ella es una puta y una cojuda”, así me seguía insultando: “tu hijo va a ser igual que tú un enfermo pues tú eres un enfermo’ (agacha la cabeza) y así seguía. Luego, empieza amenazar a mis hijas: “voy a matar a tus hijas” (silencio)... yo le dije: “¡cállate!”. Así le grite: “cállate, cállate”, diciendo ‘deja de decir esas cosas’. Le decía lo mismo varias veces y ella seguía y seguía hablando y gritándome: “no me conoces, te vas a joder, tus hijas son unas bastardas, las voy a matar”. Me llené de cólera y le decía que se calle. No me hacía caso, y entonces yo agarré la almohada y luego yo levanté y rápido puse sobre su cabeza así su rostro...mientras ella estaba echada en la cama y yo me subo así sobre ella, así encima de ella y con la almohada, tapándole su cara, yo le seguía diciendo “¡cállate!, ¡cállate! ¡cállate!”. Yo lo que quería era que dejara de decir esas cosas, que se calmara. Tenía miedo a sus amenazas y aplastando la almohada y ella se movía. Parecía una gallina que aleteaba; así movía sus manos y pies, y después dejo de hacerlo y saco la almohada ...yo pensé que solo estaba dormida o se estaba haciendo...le llame “xxx” “xxx”, xxx despierta” (tose) ... yo hice eso pues me daba mucha cólera, tenía miedo de que algo le pase a mi familia pues me estaba amenazando con hacerles algo, no sé si hubiera sido capaz de hacerlo, pero yo tenía miedo de que algo le pase a mis hijitas (tensa el cuerpo y el cuello) y ella no se movía. Entonces, yo puse saliva en su boca para ver si respiraba, luego ella así estaba ya fría

(arruga la frente).

Así entonces me senté en el piso y trataba de pensar qué hacer, pues yo sentía mucho miedo pues pensaba que iba a perder a mi familia. Me sentía mal por lo que había hecho, pues así pensaba en mi señora, en mis hijos en mis padres. Luego me paré y me vestí para salir al jardín que estaba todo oscuro y así tanteando encontré la lampa para hacer un hueco, así saqué las maderas así toque con la mano el piso es de tierra y arena busqué dónde era más suave y así calculando con la mano ...luego hice el hueco calculando para que entre su cuerpo, pero me topé con el tubo y hasta ahí nomas. Fui a buscarla y la envolví con la sábana, la arrastré, pero se resbalaba, pues como estaba desnuda para que no se resbale y pesaba bastante y al jalarla se resbalaba y por eso la amarré con uno cables los pies y así la arrastré al hueco que hice y luego le tapé con la tierra y le puse maderas que encontré y así le tapé encima de tierra y le puse maderas...era de noche no creo que alguien me haya visto. Luego me retiré y me quedé en la sala hasta que amanezca (silencio)... ahí sentado, nada más así sentado no hice nada. Cuando amaneció, agarré sus cosas las puse en una bolsa todo y ahí lo metí todas sus cosas y por el camino lo boté a un contenedor que tenía basura.

Me fui al paradero y al micro llegué a mi casa, me eché al lado de mi señora así nomás sin bañarme ni nada ... no dijo nada pues ella sabía que yo iba al terreno así como siempre acostumbro para ver las herramientas o el terreno...me quedé dormido hasta la hora del almuerzo.

Me sentía mal ...así me ponía callado... salíamos de paseo con mi familia para distraerme...mi carga era pensando qué va a ser de mi familia cuando todo salga a la luz pues ya las noticias salían y yo no sabía y sus amigas sabían que había avisado que saldría conmigo y una de ella le había dicho “cuando regresas avisa” también les había dicho que creo que volveríamos como pareja así dice que toda ilusionada pero no...tal

vez pensó porque le hablé bonito. Me empezaron a llegar citas a mi casa y le conté a mi papá y el buscó el abogado que me recomendó confiese por mi propia voluntad que era mejor ...”.

B. Historia personal. Este punto toma importancia pues nos dio a conocer los antecedentes de vida de la persona evaluada obteniéndose la información siguiente.

B1. Perinatal: Nació en Lima, en una Institución de Salud del estado de parto normal. Refiere posición podálica y cianótico de poca duración, recuperándose prontamente.

B2. Niñez: En esta etapa, vivió con sus padres, tercero de cinco hermanos, el mayor hombre y una mujer su hermana mayor, siendo muy alegre, inquieto, muy travieso y le gustaba resaltar que le tomen en cuenta y ser notado entre sus amigos o su familia. No era controlado por su padre, pero sí por su madre. Creció con pocas normas y, si las había, era por su madre (a quien desobedecía). Se caracterizaba por ser demandante y exigente con sus hermanas, siendo apoyado por su padre. Este último, frecuentemente, le daba su apoyo cuando ellas (sus hermanas) daban sus quejas de la conducta que presentaba, como ser exigente en que lo atiendan o insultándolas, haciendo rabietas. En su hogar, eran su madre y hermanas las encargadas de hacer las tareas domésticas; no los varones. Su padre inculcaba que las tareas domésticas eran para las mujeres; no para los varones, y escuchaba a su padre subestimar a su madre, desautorizándola continuamente cuando daba algunas instrucciones o reglas; y frente a sus conductas inadecuadas, como era irse sin avisar o gritar a sus hermanas cuando no cumplían sus exigencias. Vivía cerca de unos huertos o chacras. Solía subirse a los árboles y robarse las frutas vecinas por solo placer de hacerlo en grupo, sin necesidad de alimentarse, pues en su hogar nunca faltaron alimentos ni frutas. En sus salidas y travesuras, maltrataban a los perros en coito separándolos con fuerza; y se reía frente al

dolor y quejido que emitían los perros ante tal situación. Jugaba fulbito y, si bien gustaba de elegir sus amistades, se unía a los niños pirañitas solo para los partidos. Los vio drogarse y usar terokal, pero niega haber realizado tal actividad. Afirma que solo los veía y se alejaba, que sentía miedo y curiosidad. En otras oportunidades, tiraban piedras a los perros y, en carnavales, tiraban globos a los ancianos para luego reírse, siendo tal actividad en grupo y lo disfrutaba. Niega correcciones punitivas, no violencia en su hogar, las correcciones lo hacían hablándole o quitándole algo que le gustara, alguna actividad u objeto, pero muy pocas veces. Percibía a su madre fría y distante, no así a su padre, que le alentaba a veces para ser siempre el mejor y le celebraba mis ocurrencias que él hacía.

B3. Adolescencia: En su adolescencia, tenía actitudes irresponsables frente a sus deberes; Asimismo, tenía dificultades para seguir las reglas del colegio. Siempre llamaban a su madre quien le llamaba la atención, pero como adolescente la figura materna no tenía autoridad para él, no respetaba a sus hermanas. Su conducta solía ser retadora frente a la profesora, él se ufanaba de dominar las matemáticas frente a otros compañeros y se ganó el respeto en su aula, pero era tímido con las mujeres. Era rechazado por las adolescentes que le gustaban y por eso elegía a las tímidas y poco agraciadas para burlarse con sus amigos de ellas.

Así, a los 15 años, salía a fiestas cumpleaños, discotecas, consumiendo bebidas alcohólicas; generalmente cortos, sangría u otros mezclados, pero no se excedía. Sin embargo, no tenía que pedir permiso. Solía besar a las chicas sin su consentimiento, tocamientos en sus senos o las apretaba las nalgas, haciendo ello de manera disimulada, recibiendo su madre quejas de otras madres y a lo que el padre se reía y felicitaba: “ese es mi hijo, todo un macho”.

En esta etapa el evaluado tenía todos los permisos de su padre, su madre no

intervenía era callada o su padre la hacía callar, su hermana no podía salir, refiere (“Ella era mujer”). En casa siempre se ha dado esas diferencias por su padre, teniendo el sexo masculino los privilegios y dándole mayor valía frente a las mujeres de su casa (madre y hermana). Se cuidaba de no beber alcohol o camuflaba su aliento si lo hacía; y menos drogas, pues sabía que su padre no se lo perdonaría, pues le advirtió que malograría su inteligencia.

B4. Educación: Inicial y primaria en el mismo colegio estatal de La Molina; con buen rendimiento, sobresaliente sobre todo en matemáticas. En esta etapa, participó asimismo de actividades como deportes, desfiles, nunca en las actuaciones. En su conducta fluctuaba entre tímido y agresivo. Se llevaba bien con algunos compañeros, se sabía defender. En esta etapa nunca fue sancionado pues siempre intentó dar buena imagen. Fuera del colegio, iba a los huertos a sacar frutas con grupos de niños algunos de mala conducta, formando pandillas. En secundaria, estudió en un colegio preuniversitario, ubicado en el Centro de Lima a solicitud y expectativas de su padre. En este colegio, participó en una actuación del cual se siente orgulloso: era el encargado de abrir y cerrar el telón y ese dominio le hacía sentir orgulloso. Socialmente se llevaba bien con algunos, pero no le gustaba si lo traicionaban. Solía actuar vengándose; es así que refiere que, en una ocasión, metió su excremento en el sanguche de uno de ellos y le causó mucha risa cuando lo vio. Saliendo del colegio, se iba a pasear por el centro de Lima hasta tarde con sus amigos; ahí es que aplastaban a las chicas por atrás o las tocaba como jugando; asimismo, solían sacarse(robar) algunas mercaderías a los ambulantes e ingresaba al cine porno con un amigo que conocía al boletero.

A los 16 años, concluyó el colegio e ingresó a una universidad del estado a estudiar Ingeniería mecánica. Tiempo después, pues se dio cuenta de que no le gustaba

y se cambió de carrera. Empezó a estudiar administración con el grado de bachiller; no continuó con la carrera porque le pareció más rentable trabajar con su padre, ya que así tenía dinero.

B5. Trabajo: Trabajó apoyando a su padre, administrando el negocio de servicio de jardinería a la Municipalidad y otros contratos; en paralelo, daba clases de preparación preuniversitaria a domicilio. El evaluado, en la entrevista, manifestó preocupación por no haber concluido la preparación preuniversitaria a su última alumna.

B6. Hábitos e intereses: gusta de juegos de competencia en la computadora, ver películas de terror, salir de viaje con su familia y, asimismo, refiere haber ido a lugares de prestigio a comer o recrearse con dos familias más de amigos. Solía tener otro grupo, con los cuales salía solo para tomar cervezas “pero no mucho” y compartir con amigas cariñosas, pero niega fueran prostitutas. Refiere se apena por su familia, su pareja y su esposa, que no podrán pasear juntos. Niega fumar o consumir droga alguna.

B7. Vida Psicosexual: A este nivel, el evaluado se formó con los mensajes que su padre orientaba; mensajes en los cuales, por lo que refiere, subestima a las mujeres. Cuando aún el evaluado iniciaba la adolescencia no tenía enamorada, su padre le preguntaba y le ofrecía ir al prostíbulo con insistencia y preocupación; y ello motivó al evaluado a engañar a su padre y decirle que él ya tenía sexo con varias chicas; y su padre se alegraba y le felicitaba. Le decía que las mujeres son para eso, y debería tener las que quiera pues ellas, las mujeres, son para eso. Es así como se relacionó con una chica de su edad, de 12 años, a la cual se refiere como “feíta”, pero no tuvieron relaciones sexuales pues aún eran muy chicos todavía y solo estuvo con ella porque ella le hacía caso y para que digan que sí tenía enamorada, pero solo por eso. En cuanto a la masturbación, lo hacía pensando siempre en chicas bonitas que le

gustaban, pero ellas que no le hacían caso. Su padre le alentaba a tener sexo y le hacía referencia que las mujeres eran para eso, repitiendo constantemente y felicitándolo cuando él le decía que estuvo con alguien.

En la adolescencia, tuvo dificultades para establecer una relación con las chicas que le gustaban realmente y buscaba compensar estando con las que denomina “las mas feitas”, “las tímidas”, para solo burlarse de ellas con sus amigos. A los 17 años, conoció a la amiga de su hermana mayor, a la cual alojaron sus padres porque dicha amiga era maltratada por su familia y no tenía dónde ir. Estuvo seis meses y esta amiga es la occisa; en esa época, de 24 años. El evaluado refiere que se dio la relación a iniciativa de la occisa “así se dio muchas veces sin cuidarse ningunos (no preservativos) que nadie se diera cuenta en mi casa”. Dicha relación, que el evaluado denomina “solo era sexo nada más”, se prolongó hasta después que la occisa dejó su casa durante cinco años. En esa época, el evaluado estaba en relaciones formales con su novia y actual esposa, y no tenía ninguna intención de formalizar con la occisa.

Refiere que alquiló un cuarto para la occisa y su hijo y ahí se encargó del sostenimiento económico como apoyo, pues la madre de su hijo (la occisa) también trabajaba. No recuerda el evaluado si le dijo a la occisa que estaba de novio o ella se enteró por otros medios, pero afirma lo siguiente: “ella lo sabía; sin embargo, cuando formalicé y llevé a vivir a mi casa a mi actual pareja, madre de mis hijas, entonces ella xxx (la occisa) se molestó mucho y ella se negó a seguir teniendo intimidad. Ella ya no quería”. Refiere que él se distanció de la occisa y así pasaron nueve años hasta la fecha, pero hubo un tiempo en que la occisa iba a reclamar a su casa haciendo problemas; es así como el padre del evaluado interviene y decide alojarla en la casa huerta (lugar del delito) y así evitar problemas. Su padre le dio la casa huerta para que viva la occisa con su hijo para evitar problemas, pues la describe como loca y

problemática. En esa etapa, el año 2015 años aproximadamente, la occisa realizó una denuncia al padre del evaluado por intento de violación (peritaje registrado de la evaluada por DCLS). El evaluado refiere que dicha denuncia la hizo por desquite a él, por estar comprometido, aunque ella afirmara tocamientos y su padre le dijo a él que ella era una ofrecida. El evaluado refiere que la occisa tenía problemas mentales “porque era loca y decía mentiras, muy desagradecida a pesar de recibir el apoyo de mi padre”

El peritado niega todo contacto afectivo o sexual con la occisa en nueve años antes del día de su muerte, y afirma que citó a la occisa el día para hablar de su menor hijo. En cuanto a su pareja actual, su vida sexual se tornó muy esporádica. Niega haber acudido a prostíbulos y que sus amigos le decían, pero él fue solamente por curiosidad, pero nunca ocupó los servicios. Eso pasó cuando estaba en la universidad. Ha practicado coito vaginal (nunca anal ni oral), masturbación y, si vio pornografía en la adolescencia, fue solo por curiosidad. Luego, recuerda otras relaciones anteriores a su pareja, pero les quita importancia. Confiesa haber tenido algunas fantasías con alguna mujer que le gustaba, pero que eso es esporádico y el evaluado opina que eso no significa infidelidad a su pareja, pues estar con la occisa y otras mujeres solo era una situación de sexo: “cosas de hombres”.

B8. Antecedentes Patológicos

a. Enfermedades: Refiere que ninguna a la fecha.

b. Accidentes: hace tres años, en un paseo con su familia (actual), se subió a un árbol y se cayó. hace referencias que no fue nada grave, pues logró agarrarse fuertemente. sin embargo, se llevó un gran susto.

c. Operaciones: Rinoplastia a la edad de 24 años, porque tenía dificultades para respirar cuando dormía y se enfermaba de la garganta continuamente.

B9. Antecedentes Judiciales: Denuncias por violencia física y psicológica de parte de la víctima(occisa), en las fechas siguientes: 2012, 2014 y 2015 .

C. Historia Familiar. Este momento fue para recabar información que revela estilos de crianza, patrones de comunicación, alianzas o rechazos entre los miembros de impacto en el evaluado.

C1. Padre: De nombre xxx, 64 años, ocupación jardinero de una Institución del Estado, a la fecha con una pequeña empresa de servicios de mantenimiento de jardines. Refiere que su padre tiene temperamento extrovertido, consumo de alcohol de manera social, subestima al sexo femenino considerándola inferior. El trato con la madre y hermanas del evaluado siempre fue de baja empatía, desautorizaba a su madre cuando ella trataba de educarlos; lo hacía para que los quehaceres del hogar recaigan en ellas (su madre y hermanas) y no en los varones, a quienes permitía salir o entrar de la casa libremente desde pequeños, no así a sus hermanas. En cuanto a la occisa, la despreciaba, la maltrataba verbalmente y hacía referencias vulgares de ella. Niega violencia física a los miembros de su familia. Hacía referencias como “la mujer es solo para que te abra las piernas”, “tu hogar es la catedral, pero nunca se deja de tener las capillitas”, alentando la infidelidad como algo usual.

C2. Madre: Nombre xxx de 63 años se ocupa de vender las plantas del vivero familiar. Refiere que su madre suele ser fría, distante, nunca fue expresiva; sin embargo, sí tenía su forma de demostrar su cariño, con algunas acciones en su atención hacia él o sus hermanos; no sociable, siempre de su casa. No alternaba mucho con los vecinos. De esto último no tiene referencias si era obligada a portarse así, poco sociable, por su padre o era su forma de ser. En la adolescencia, no tomaba en cuenta los permisos de ella para salir solo los de su padre. A la fecha, el evaluado se comunica adecuadamente con su madre, respetando su forma de ser distante. Añade tener algún

resentimiento hacia ella por el trato de poco afecto que recibía.

hermanos: cinco hermanos. tres mujeres de 38, 36 y 30 años; y dos varones, el evaluado de 30 y el último de 25 años. Refiere que no se lleva bien con la mayor porque, desde que él era pequeño, la hermana estaba celosa del afecto y preferencias que le daba su padre.

C3. Ex conviviente (Occisa): Cuyo nombre era xxx, ocupación en ventas e independiente. El evaluado refiere que desconocía exactamente ocupación u otros datos por haberla dejado de ver aproximadamente 9 años (información falsa que se confirma posteriormente).

El evaluado niega una relación de pareja y en otras afirma que todo era sexo entre ellos desde que la conoció; y que si la siguió viendo después por solo temas de su hijo. Los comentarios que otorga de ella son para subestimarla; incluso, después de muerta. “era una loca”, “maltrataba a su hijo”, “me buscaba, yo no la buscaba”, “hacía problemas en mi casa”, “era una resentida con sus padres”, “con ella todo era sexo nada más”, “cuando le puse la almohada y le aplastaba, aleteaba como una gallina, movía manos, pies y todo” (acompaña lo dicho con gestos y movimientos de sus brazos al decirlo). Su concepto hacia la occisa es siempre crítico, con expresiones subestimantes.

C4. Conviviente: De nombre xxx bachiller en administración su compañera de estudios en la universidad. Ocupación: ama de casa. La conoció cuando ambos eran estudiantes, de la misma carrera. Se dedica al hogar y se ocupa del cuidado de sus hijos. El peritado afirma que valora su labor en el hogar y cuidado de sus hijos, pero que a nivel sexual su conviviente, ya ha distanciado sus encuentros íntimos y que ya no es la misma de antes si es muy dedicada a sus hijos y en su atención, se llevan bien.

C5. Hijos: tres hijos; la mayor edad 13 años, de su primer compromiso (occisa)

y dos hijas de su actual pareja.

C4. Análisis de la dinámica familiar: Vivienda de material noble, de tres pisos. Propiedad de sus padres, quienes ocupan el primer piso; el evaluado y su familia, el segundo; el tercer piso se encuentra alquilado, cubriendo los gastos de servicios en general. Económicamente, el evaluado refiere que es responsable del sustento de su núcleo familiar y su conviviente se ocupa de los quehaceres del hogar. Sus ingresos son producto de la microempresa de servicio de jardinería de su padre y, además, dicta clases particulares de matemáticas a domicilio. Refiere que su dinámica familiar era funcional, identificado con su núcleo feliz y en armonía con salidas continuas y percibiendo a la occisa (ex conviviente) como persona hostil y aversiva hacia su familia, contradiciéndose en que ya no la veía sino solo al hijo de ambos, el mayor que acudía a su casa de vez en cuando. El evaluado presenta, en su hogar, la misma actitud machista que vivenció desde niño, con dominio hacia la pareja y percepción de la occisa como un pasatiempo, a quien nunca, la consideró realmente como pareja, negando haber convivido con ella, versión que es contradictoria y de baja veracidad, mostrando incluso desprecio por la figura de la occisa; subestima y desprecio, siendo tal concepto siempre reforzado por su padre.

C5. Actitud del evaluado. El evaluado se muestra pesaroso porque la situación en que se encuentra afecta a su familia actual, no da ha conocer ningún pesar o arrepentimiento por la occisa, tiende a devaluarla en su descripción.

C6. Actitud de la familia. Refiere que su padre le apoya en todo, refiere “parece que mi madre no sabe...no sé y mi conviviente y mis hijos van a estar solos y eso me da pena”.

2.5.5.2. Instrumentos y técnicas psicológicas. Entrevista psicológica semiestructurada, Observación y registro conductual, Inventario Multiaxial de Millon

III , Test de Mini Mental, Test IPDE Modulo DSM IV, Test de Bender, test de la figura humana y test del árbol.

2.5.5.3. Conclusiones del informe. El siguiente documento pericial que une y da sentido a todos los datos obtenidos de la entrevista, la observación y las pruebas psicométricas para responder a una pregunta legal específica luego del análisis la persona evaluada la triangulación de información que permitió obtener como Perfil de Personalidad de base antisocial.

2.5.5.4. Recomendaciones del informe. Se sugiere programas de rehabilitación especializados en violencia de género, control de impulsos, distorsiones cognitivas y gestión de la ira.

2.5.6. Propuesta de Plan de Intervención y calendarización

2.5.6.1. Detalles Generales

Dirigido a	: Personas cuya caracterización psicológica se encuentra en los trastornos de personalidad antisocial implicados en el delito violencia familiar extrema.
Periodicidad	:Un año
Fechas	:Octubre del 2023 a octubre del 2024
Participantes	:Reos en Cárcel por feminicidio
Técnica de tratamiento	:Terapia cognitivo conductual
Psicóloga responsable	:Silvia Lucía Gómez Chuquichanca

2.5.6.2. Presentación. Programa terapéutico sistematizado y focalizado en las consecuencias negativas de su conducta. Trabajo de trámite de la ira y riesgo de reincidencia. Los Objetivos son, en primer lugar, diseñar el taller para la prevención del feminicidio íntimo de pareja, tomando en cuenta la caracterización del agresor.

(Antisocial) Intervención psicoterapéutica antisocial (caracterizado según la evaluación psicológica).

Incrementar habilidades sociales para una adecuada interacción y promover el asertividad, competencias para controlar los comportamientos violentos. Reforzar su estilo de vida saludable para la prevención de la reincidencia, resolución de problemas. Reorganizar sobre los pensamientos distorsionados respecto al enfoque de género y aprender a reconocer las emociones.

2.5.6.3. Estrategia de trabajo. Se realizarán diferentes talleres psicoterapéuticos, con talleres personales y de grupo.

2.5.6.4. Responsabilidad del moderador. El moderador es el psicólogo y será responsable de propiciar un ambiente adecuado de trabajo con el conocimiento de las necesidades del grupo.

2.5.6.5. Responsabilidad de los Integrantes. Exactitud en su llegada, manifestación de sus emociones, intervención y cooperación espontánea, mostrándose activos durante todas las sesiones.

2.5.6.6. Recursos Logísticos. Se distinguen recursos humanos y materiales.

Recursos Humanos: el moderador, que es el psicólogo, y los participantes.

Recursos Materiales: tener los recursos acordes a cada actividad.

2.6. Procedimiento

2.6.1. Terapia cognitivo conductual

Habilidades blandas

Tema: Expresión verbal y no verbal, evaluar alternativas, mediación, negociación en como método frente al conflicto.

Técnicas: Talleres y consejerías a nivel individual y grupal.

Tiempo: 10 sesiones de 60 minutos

2.6.2. Terapia cognitivo conductual

Distorsiones cognitivas

Tema: interpretaciones cognitivas y emocionales erróneas de género.

Técnicas: Talleres educativos individual y grupal:

Tiempo: 10 sesiones de 60 minutos

2.6.3. Terapia individual y grupal

Terapia cognitiva conductual

Tema: Control de conducta irreflexiva y de la ira en la expresión de sus emociones en situaciones de fracaso.

Instrumentos y técnicas: Consejerías y talleres educativos.

Tiempo: 12 sesiones de 120 minutos

2.6.4. Correspondencia de pareja y familiar

Tema: comunicación de sus emociones, reconocimiento de los mitos sobre la pareja y enamoramiento.

Instrumentos y técnicas: Ejecución de trabajo en grupo educativos, asesoramiento en terapia individual y grupal.

Periodo: 10 sesiones

2.7. Consideraciones éticas

El siguiente trabajo de estudio de un caso consideró informarse y ceñirse al Código de ética y deontología del Colegio de Psicólogos del Perú; asimismo, se tomó en cuenta el formato de la estructura del informe Psicológico indicados y comunicar al evaluado para que otorgue su consentimiento, cumpliendo con las exigencias del principio de ética en una investigación para la evaluación psicológica.

Los datos obtenidos se han mantenido en el anonimato, con la reserva de la persona evaluada. Asimismo, se cumplió con aplicar las normas APA y el valor de que la siguiente

investigación sea un aporte de tomar atención a las características personales que conducen a un individuo a cometer el delito de feminicidio.

III.RESULTADOS

3.1. Análisis de Resultados.

De acuerdo con el objetivo pericial, la triangulación de la información (entrevistas, instrumentos y test aplicados) en contraste con el marco teórico, tenemos:

3.1.1. Valoración del estado mental

En la exploración del estado mental, tenemos que la persona peritada el señor xxx, no presenta alteraciones en sus funciones mentales superiores en la evaluación. En este aspecto, es necesario informar que, al parecer, el usuario mantendría conciencia y voluntad en el tiempo en el que presuntamente ocurrirían los hechos. Respecto a su estado mental, por cuanto relató de manera coherente sobre el tema investigado al consultar sobre el hecho investigado. El evaluado tiende a culpar a la víctima buscando justificar los hechos de amenazas verbales de la evaluada y reclamos airados de esta por su situación de no ser su pareja y exigirle que se quede con ella. Oculta información en el relato, siendo este de baja consistencia y coherencia, esta falsa información es corroborado posteriormente por la información de la investigación de los resultados de necropsia y descripción del cadáver, se puede notar que el peritado relataba desviando los hechos de la forma como realmente terminó con la vida de la víctima.

3.1.2. Mecanismos de defensa de Negación, Evasión y Racionalización

Esto es concordante con lo que aparece en la psicometría forense, en la puntuación alta en deseabilidad social (17). Esto mantiene relevancia y se corrobora con lo vertido en su relato, al presentarse a sí mismo de manera positiva hacia las consultas de la dinámica familiar “todo bien con mi señora, mis hijos”, “es ella, xxx (víctima), la que tiene problemas así, de salud mental”, “mis padres viven bien, nunca hay violencia”. Se identifican hechos relevantes en lo manifestado por la víctima: “su padre es agresivo y así es el también (se

refiere a su agresor), son muy machistas”, “su padre intentó violarme”, “cuando iba, me trataban mal”, “yo le reclamé que estuviera con otra persona”, “nos peleábamos mucho un tiempo y por eso enfermé”, “es violento, me golpeaba pues él ha vivido así me contó que su papá pegaba a su mamá y era muy machista”.

3.1.3. Personalidad

En cuanto a la exploración del perfil de personalidad, debemos precisar, en primera instancia, que aparentemente se descartaría inicialmente un trastorno de personalidad. Según los resultados del inventario Multiaxial de Millon, de base presenta rasgos de personalidad agresivo-sádico (87) puntaje alto y, en el IPDE, puntajes significativos Narcisista, denotando características hostiles, belicoso y con tendencia a actitudes y comportamientos, los cuales pueden ser abusivos y brutales, dominante. De este modo, refiere que “ya le había advertido que no se acerque a mi casa, que está mi familia y ella sabía que con ella nada”. Asimismo, tiende a considerarse de mejor nivel y requiere admiración, así que repite “Ella no era mi pareja, yo solo así estaba como hombre para un rato nada más”, “nunca vivió conmigo ahí que mi padre le dio un espacio en ese terreno, yo no podía estar con ella, no era nada pues no era así, de mi nivel”. Presenta características de baja empatía, dificultades para ponerse en el lugar del otro, intolerante a la crítica y con baja asertividad en toma de decisiones. No le gusta que lo contradigan o le digan lo que tiene que hacer, por lo cual actúa sin límites que lo llevan a atentar contra la integridad de las personas. Soluciona los problemas de manera inadecuada, que van contra los principios que la sociedad establece. No aprende de la experiencia. Es persistente en las cosas que se propone; sobre todo, cuando obstaculizan su planes e interferencias sin medir las consecuencias y sin empatía ni consideración de los derechos de las personas. Es manipulador, busca su propia satisfacción, estos resultados se corroboran con su comodidad de su rol de privilegios que le daba su padre desde niño, se muestra intolerante a la frustración cuando las cosas no van como él

quiere, reaccionando con agresión y/o violencia sin medir las consecuencias de sus actos “ella insulto a mi esposa y a mis hijos me puse mal por eso le dije cállate, cállate”. Sin embargo, cuida y vigila sus emociones frente a los demás para conseguir lo que quiere, tratando de dar una buena imagen “soy una persona tranquila, no tengo vicios, ella fue la que se sacó la ropa sola”. Es suspicaz y desconfiado, irritable. Sus estados emocionales son oscilantes, buscado su satisfacción personal; es violento con tendencia rencorosa, mostrando tendencia a la violencia instrumental.

A nivel Psicosexual: Psicosexualmente asume roles machistas, desvaloriza la imagen de mujeres con comportamientos sexistas. Establece relaciones de pareja de manera impersonal, con falta de compromiso emocional.

A nivel familiar: Proviene de un hogar desintegrado con la víctima, cuya dinámica es disfuncional y de larga data, con eventos violentos anteriores denunciados por la víctima. Niega la relación sentimental con la occisa, a quien subestima cosificándola. La ha percibido como objeto sexual que, a pesar de su deceso, la sigue victimizando, con pensamientos y comportamientos misóginos, descalificándola y culpándola de los eventos conflictivos, otorgándole una posición infravalorada afectivamente. Estos comportamientos provienen de su proceso de aprendizaje personal y familiar, con estereotipos de género que han sido reforzados en su ciclo vital.

3.2. Discusión de Resultados

Los estudios realizados en feminicidas dan a conocer que, generalmente, se suele pensar que los agresores de violencia extrema hacia la mujer, como es el feminicidio, lo cometen personas con trastornos mentales; sin embargo, los estudios revisados nos dan a conocer que esta posibilidad es mínima.

Es así como, en nuestra investigación de este caso, pudimos concluir que es una persona que presenta un funcionamiento cognitivo normal promedio, no presenta alteraciones

psicopatológicas y mentales que le impidan valorar y percibir la realidad. Nos apoyamos, además, en el estudio realizado por Cardona, Garzón y López (2019), denominado “Aproximación a las características psicológicas del feminicida desde una revisión documental de 45 publicaciones de Iberoamérica”, donde concluye que un feminicida no presenta una patología o alteración psicológica en la ejecución del delito homicida que le acarree a la realización del crimen, que estos no presentan patología o alteración psicológica y que las características pertenecen a individuos normales. Son conscientes de las repercusiones penales y disponen con la voluntad de llevar a cabo la conducta sancionable.

Psicosexualmente, asume roles machistas pues desvaloriza la imagen de mujeres con comportamientos sexistas, establece relaciones de pareja de manera impersonal y con falta de compromiso emocional.

A nivel familiar, proviene de un hogar desintegrado con la víctima, cuya dinámica disfuncional es de larga data, con eventos violentos anteriores denunciados por la víctima. Niega la relación sentimental con la occisa, a quien subestima cosificándola. La ha percibido como objeto sexual que, a pesar de su deceso, la sigue victimizando con pensamientos y comportamientos misóginos, descalificándola y culpándola de los eventos conflictivos, otorgándole una posición infravalorada afectivamente. Estos comportamientos derivan de su vivencia personal en su hogar, creciendo con estereotipos de género que han sido reforzados en su ciclo vital.

Este análisis ha conllevado a concluir que su personalidad es antisocial. Se sustenta esta conclusión a partir de lo sostenido por autores como Echeburúa y Amor (2016), quienes indican que el trastorno de personalidad antisocial involucra manipulación, la falta de empatía, carencia de remordimiento, expresiones de grandeza, personalidad narcisista, inestabilidad emocional, suspicacia, celos patológicos y cree ver traición o intentos de ser dañado en las actitudes de su pareja.

En cuanto a López (2004, como se citó en Huamán, 2021), considera la personalidad del sujeto como sádico, implicado en casos de violencia de género. Lo relaciona a los trastornos de personalidad antisocial, paranoide y narcisista.

IV. CONCLUSIONES

- ❖ Concluimos que el agresor es una persona que impresiona con nivel intelectual normal, con sus funciones cognitivas conservadas, atención sostenida y concentración adecuada. No presenta alteraciones psicopatológicas, evidenciando resultados que se asemejan a los diversos estudios revisados en este trabajo, donde los agresores generalmente son personas que no aparentan, en su comportamiento social, llegar al extremo de matar. Sin embargo, hay señales en la forma de comportarse y en la dinámica familiar que se deben tomar en cuenta.
- ❖ Luego del análisis, triangulando la información, se concluye que presenta características antisociales coincidentes y predominantes como agresivo-sádicas, falta de empatía, manipulador, carente de remordimiento tras la agresión ejercida, con baja tolerancia a la frustración.
- ❖ Las relaciones personales con la víctima de abuso de poder, dominio, ira frente a la pérdida de privilegios y dominio, describe a una persona arraigada a principios distorsionados, a nivel cognitivo, de los estereotipos de género.
- ❖ El informe pericial forense se ha constituido en un elemento de prueba fundamental por la importancia función en todo el proceso judicial; por ello, el perito se convierte en un experto que brinda sus conocimientos basados en métodos científicos y marco teóricos sólidos para llegar a una conclusión verídica y objetiva.
- ❖ El siguiente peritaje se ha basado en métodos científicos y contiene marcos teóricos sólidos para llegar a las conclusiones de manera objetiva, siendo por ello considerado como elemento de prueba fundamental en todo el proceso judicial.

V. RECOMENDACIONES

- ❖ Concientizar la pronta atención a las denuncias por violencia familiar, no minimizando los hechos; además, se debe tomar en cuenta que al feminicidio le anteceden generalmente denuncias a la ocurrencia de un feminicidio.
- ❖ Propiciar en el contexto forense realizar investigaciones con el fin de estudiar las características de personalidad y aspectos psicosociales de los feminicidas.
- ❖ Promover en Las políticas de estado a través de las instituciones responsables, cursos, programas y proyectos de prevención en violencia de género.
- ❖ Prevenir desde el nivel de educación primaria e inculcar a los jóvenes a conocerse, manejar sus temperamentos y reeducar la estructura familiar de una sociedad dominada por el estereotipo de género, de modo que se termine con la subestimación y el menosprecio de la mujer y, en cambio, se valore la equidad en el trato familiar y social.
- ❖ Crear programas de atención al agresor en violencia familiar, en terapias individuales y de grupo, las cuales ayuden a reeducar los pensamientos arraigados culturalmente acerca de los roles de hombre y mujer, fomentados en estereotipos a favor del sexo masculino.

VI. REFERENCIAS

- Abad, Y. (2020). *Agresividad en inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional UPAO.
<https://repositorio.upao.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/44640ba0-aec6-428a-89f8-e38bab7016ed/contente38bab7016ed/content>
- Agencia Peruana de Noticias Andina (27 de diciembre de 2011). Oficializan Ley 29819 que incluye figura legal del feminicidio en Código Penal. Diario el Peruano. Lima
<https://andina.pe/agencia/noticia-oficializan-ley-29819-incluye-figura-legal-del-feminicidio-codigo-penal-392579.aspx>
- Aguilar, R. (2017). El feminicidio. Diferencias entre el homicida antisocial y el normalizado. *Boletín Criminológico*, 23(171), 1-11. <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2017.v23i0.3876>
- Balcázar, P., González-Arratia, N., y Gurrola, G. (2013). *Investigación cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4641?show=full>
- Cardenal V., Sánchez, M.P., y Ortiz-Tallo, M. (2007). Los trastornos de personalidad según el modelo de Millon: una propuesta integradora. *Clínica y Salud*, 18(3), 305-324.
<https://journals.copmadrid.org/clysa/archivos/107030.pdf>
- Castillo, J. (2017). *Adaptación del “Instrumento Multidimensional del ajuste entre la persona y su entorno de trabajo” de Chuang, Shen y Judge*. [Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Psicología]. Universidad de Lima.

- Chávez, J. M. (2018). *Las causas del feminicidio y la incidencia en la violencia contra la mujer en Lima Sur 2017-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional UAP.
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/633/JACKELINE%20MARIA%20CHAVEZ%20ORTIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cook, R. y Cusack, S. (2010) Estereotipos de Género. Perspectivas legales transnacionales. University of Pennsylvania Press. Traducción Andrea Parra. 2010. Editorial Profamilia.
https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Coral, L. y Ochoa, O. (2022). *El feminicidio y la ira e intenso dolor como fórmula del preacuerdo en el Municipio de Pasto*. [Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio institucional UCC.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/2ff42cab-8aab-4b9c-a1e2-a87e01c51655/content>
- Custodio, N., y Lira, D. (2014). Adaptación peruana del Minimental State Examination (MMSE). *Anales de la Facultad de Medicina*, 75(1), 69.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/es/article/view/6951>
- Díaz, S., Mendoza, V., y Porras, C. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y Palabra*. (75). <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199518706040.pdf>
- Echeburúa, E. y Amor, P. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia psicológica*, 34(1), 31-40.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082016000100004>

- Echeburúa, E., Amor, P., y de Corral, P. (2003). Autoinformes y entrevistas en el ámbito de la psicología clínica forense. *Análisis y modificaciones de conducta*. (29)126, 503-522. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=761627>
- Echeburúa, E., Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Camarillo, L., y Ferre, F. (2023). La dependencia emocional en hombres maltratadores de su pareja en tratamiento comunitario: un estudio piloto. *Anuario de Psicología Jurídica*, (33), 1-7. <https://journals.copmadrid.org/apj/art/apj2022a1>
- Echeburúa, E., Muñoz, M., y Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 141-159. https://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-375.pdf
- Giraldo, C. (04 de mayo de 2023). Femicidios en Perú: desde que inició el 2013, cada dos días matan a una mujer. *INFOBAE*. <https://www.infobae.com/peru/2023/05/04/femicidios-en-peru-desde-que-inicio-el-2023-cada-dos-dias-matan-a-una-mujer/>
- Guzman, A. (2019). *Factores del incremento del delito de feminicidio en las fiscalías corporativas penales Huaraz en el periodo 2017 al 2019*. [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo
- Heredia, C., Santaella, G., y Somarriba, L. (2011). *Test Gestáltico Visomotor de Bender Métodos de Evaluación de Hutt y Lacks Adolescentes y Adultos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología. <https://apunty.com/doc/test-gestaltico-visomotor-bender-metodos>
- Huamán, E. (2021). *Rasgos de personalidad predominantes en los agresores en casos de violencia de género en una iglesia cristiana*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Continental.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - [INEI]. (2022). *141 víctimas de feminicidio se registraron en el Perú durante el año 2021*. [Nota de prensa N°208].

<https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-208-2022-inei.pdf>

León, R. (2018). *Propiedades psicométricas del cuestionario de rasgos de personalidad IPDE Modulo DSM IV en internos del delito contra el patrimonio de un Establecimiento Penitenciario de Lima 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/25571>

Ley N°30068. Ley que incorpora el Artículo 108-A al Código Penal y Modifica los Artículos 107, 46B y 46C del Código Penal y el Artículo 46 del Código Penal de Ejecución Penal, con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar el Feminicidio (17 de Julio del 2013). Diario Oficial El Peruano.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/269096/240198_Ley30068.pdf20190110-18386-1ssm4vl.pdf?v=1547156226

Liñán, L. (2018). *Identificación del perfil psicológico del delincuente en la investigación criminal del delito de feminicidio en Lima Metropolitana*. [Tesis de maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio Institucional UIGV. <https://hdl.handle.net/20.500.11818/4483>

Lobo, A., Espinosa, A., Guerrero, A., y Ospina, V. (2016). *Psicología forense en el proceso penal con tendencia acusatoria*. El Manual Moderno.

Millon, T. (2006). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. Masson. 2da Edición

Ministerio Público. (2018). *Protocolo para la Investigación de los Delitos de Feminicidios desde la perspectiva de Género*.

Molas, X. (18 de mayo del 2023). MEC: Mini Examen Cognoscitivo de Lobo. *PsicoActiva*. <https://www.psicoactiva.com/blog/mec-mini-examen-cognoscitivo-de-lobo/>

- Muñoz, M. y Florez, N. (2019). *Perfil del homicida en el contexto de pareja en América Latina: una revisión literaria*. [Tesis de licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/16464>
- Navarro, M. (2022). *Relación entre los factores psicológicos y los delitos de feminicidio de los condenados en el Distrito Judicial de San Martín-Tarapoto, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional UNSM. <http://hdl.handle.net/11458/4515>
- Neciosup, J. y Vallejos, A. (2021) *Perfil del agresor en la violencia contra la mujer en relaciones de pareja en el Perú. 2015-2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/9839>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (20 de junio de 2013). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”*. Comunicado de prensa. <https://www.who.int/es/news/item/20-06-2013-violence-against-women-a-global-health-problem-of-epidemic-proportions->
- Poder Judicial. (Noviembre de 2021). El Feminicidio: matar a una mujer por su condición de tal”. *Boletín Jurídico I*. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/3bcd0180496eeebb8cfd9026c349a4/Bolet%C3%ADn+jur%C3%ADdico+El+Feminicidio.pdf?MOD=AJPERES>
- Sánchez de Gallardo, M., y Pírela de Faría, L. (2012). Estudio psicométrico de la prueba figura humana. *Telos*, 14(2),210-222. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99323311004>
- Sacomano, C. (2017). El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del estado de derecho? *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* 117, 51-78. <http://doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.51>

- Solís, C. (2007). *El Inventario Clínico Multiaxial de Millon- II (MCMI- II): Validez y Confiabilidad en Pacientes de Dos Hospitales de Salud Mental de Lima Metropolitana*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/4820>
- Trujillo, L. (2021). *Causas del incremento del delito de feminicidio en Huánuco 2016 – 2018*. [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <https://hdl.handle.net/20.500.14257/3306>
- Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. (2016). *Documento Ficha técnica MACHOVER. La Figura Humana - Test Proyectivo. Colombia*. https://comunidadvirtual.uexternado.edu.co/wpcontent/uploads/2016/07/17_machover.pdf
- Vargas, H. (2021). *Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú*. [Tesis de doctorado]. Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Velarde, P. (2016). *Violencia familiar como causante del delito de feminicidio en el Distrito Judicial del Callao*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/4068>

VII. ANEXOS

Anexo A: Consentimiento informado (adultos)

Yo, _____ identificado(a) con DNI _____, después de haber sido informado(a) sobre el procedimiento de evaluación psicológica, y estando de acuerdo, doy el consentimiento para que se realicen las preguntas en relación al suceso por el que acudo a la evaluación, o las que surjan como parte de la entrevista, así como que se me aplique las pruebas o instrumentos psicológicos correspondientes.

Lugar La Molina día 18 mes NOVIEMBRE año 2019

Firma

Huella digital

ANEXO 1
Consentimiento informado (adulto)

Yo, [Firma] identificado(a) con DNI [DNI], después de haber sido informado(a) sobre el procedimiento de evaluación psicológica y estando de acuerdo, doy el consentimiento para que se realicen las preguntas en relación al suceso por el que acudo a la evaluación, o las que surjan como parte de la entrevista; así como que se me apliquen las pruebas o instrumentos psicológicos correspondientes.

Lugar LA MOLINA día 18 mes NOVIEMBRE año 2019

Firma: [Firma]


Impresión dactilar
(I.D.)

Anexo B: Hoja de respuestas: Inventario Multiaxial de Millon-III

[illegible]

Anexo C: Hoja de resultados: Inventario Multiaxial de Millon-III

MCMII-II
Millon Clinical

HOJA DE RESULTADOS

Fecha: 18/11/2019

Edad: 36 años

Escala de Validez			
V	Validez	0	= Válido
X	Sinceridad	349	= Válido
Y	Deseabilidad Social	17	=
Z	Autodescalificación	11	=

PUNTAJE FINAL	
56	X
78	Y
61	Z

Patrones clínicos de personalidad		PUNTAJE		FACTOR		AJUSTES					PUNTAJE FINAL	
		Bruto	BR	X	X1/2	DA	DD	DC-1	DC-2	Pac.		
1	Esquizoide	16	58	58							58	1
2	Evitativo	10	44	44		44					44	2
3	Dependiente	31	74	74							74	3
4	Histriónico	40	79	79							79	4
5	Narcisista	41	81	81							81	5
6A	Antisocial	28	69	69							69	6A
6B	Agresivo-sádico	39	88	88							88	6B
7	Compulsivo	44	80	80							80	7
8A	Pasivo-agresivo	20	47	47							47	8A
8B	Autoderrotista	10	47	47		47					47	8B

Patología severa de personalidad												
S	Esquizotípico	10	51		51		53	53	53		53	S
C	Borderline	21	58		58	58	60	60	60		60	C
P	Paranoide	33	68		68			68	68		68	P

Síndromes clínicos												
A	Ansiedad	16	81	81			83	83	83		83	A
H	Somatoformo	16	62	62			64	64	64		64	H
N	Bipolar	24	60	60							60	N
D	Distimia	14	49	49			51	51	51		51	D
B	Dependencia de alcohol	13	45	45							45	B
T	Dependencia de drogas	24	60	60							60	T

Síndromes severos												
SS	Desorden del pensamiento	13	61	61						66	66	SS
CC	Depresión mayor	10	60	60						67	67	CC
PP	Desorden delusional	15	60	60						62	62	PP

Indicador elevado >=85
Indicador moderado 75-84
Indicador sugestivo 60-74
Indicador bajo 35-59

Anexo D: Hoja de respuestas evaluación IPDE módulo DSMV-IV

Hoja de respuestas

Nombres y Apellidos : JOSE ANTONIO GARCIA GONZALEZ

Edad. 33 Fecha de Evaluación: 18/11/19

	V	F		V	F		V	F
1	X		27		X	53	X	
2	X		28		X	54	X	
3		X	29		X	55		X
4		X	30		X	56		X
5	X		31		X	57	X	
6		X	32		X	58		X
7	X		33	X		59		X
8		X	34		X	60		X
9		X	35		X	61	X	
10	X		36		X	62		X
11	X		37		X	63		X
12		X	38		X	64	X	
13		X	39	X		65	X	
14	X		40		X	66		X
15	X		41		X	67		X
16		X	42	X		68	X	
17		X	43		X	69	X	
18	X		44		X	70		X
19	X		45		X	71	X	
20	X		46		X	72	X	
21	X		47		X	73	X	
22		X	48		X	74		X
23		X	49	X		75		X
24		X	50		X	76		X
25	X		51	X		77		X
26		X	52		X			

Anexo E: Resumen de la puntuación del cuestionario de evaluación IPDE módulo DSMV-IV

Resumen de la puntuación del cuestionario de evaluación IPDE módulo DSM-IV.

Código de Evaluación	
Fecha:	2016/10/08

											TOTAL
301	Paranoide	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
301.2	Esquizoide	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
301.21	Esquizotípico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
301.5	Histriónico	1	1	0	0	0	1	0	0	0	3
301.7	Antisocial	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
301.81	Narcisista	0	0	1	0	0	0	1	1	1	4
301.82	Límite	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
301.4	Obsesivo-Compulsivo	1	1	0	0	0	0	1	0	0	3
301.5	Dependencia	0	1	1	1	0	0	0	1	0	4
301.83	Evitación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2

Anexo F: Minimental Examination MNSE

MINI MENTAL EXAMINATION MNSE

Nombre:
 Fecha A) 18/11/2019 B) C)
 Puntaje de Fechas A) B) C)
 Ahora me gustaría hacerle algunas preguntas para ver como esta su memoria y concentración.
 Puntaje 1= correcto 0= incorrecto Ne= no evaluable

	A		B		C	
	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
1. ¿Qué día de la semana es hoy?	1	LUNES	1			
2. ¿Cuál es la fecha de hoy?	1	18/11/19	1			
3. ¿En qué mes estamos?	1	NOVIER	1			
4. ¿En qué estación del año estamos?	1	OTOÑO	1			

(Sea flexible cuando hay cambio de estación)

	A		B		C	
	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
5. ¿En que año estamos?	1	2019	1			
6. ¿Qué dirección es ésta? (Distrito)	1	18. HUAN	1			
7. ¿En qué país estamos?	1	PERU	1			
8. ¿En qué ciudad estamos?	1	LIMA	1			
9. ¿Cuáles son las 2 calles principales cerca de aquí?	1	Av. LB 71	1			
10. ¿En qué piso estamos?	1	1º PL 50	1			

Le voy a nombrar tres objetos. Después que lo diga, quiero que usted los repita. Recuerde cuales son, por que voy a volver a preguntaren algunos momentos más. Nombre los 3 objetos siguientes demorando 1 segundo por cada uno: árbol, mesa, avión.

	A		B		C	
	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
11. Árbol	1	✓	1			
12. Mesa	1	✓	1			
13. Avión	1	✓	1			

1 punto por cada respuesta en el primer intento y anote el numero de respuestas. Si hay cualquier error u omisión en el primer intento, repita todos los nombres hasta que el paciente los aprenda (máximo 5 repeticiones). Registre el número de repeticiones (o si en todos son correctos en el prime intento).

Numero de respuestas correctas	13
Numero de repeticiones	

¿Puede usted restar 7 a 100 y después restar 7 de la cifra que usted obtuvo y seguir restando 7 hasta que yo lo detenga? (de 1 punto por cada respuesta correcta. Deténgase después de cinco respuestas. Cuente 1 error cuando la diferencia entre los números no sea 7)
 Si la persona no sabe restar, realizar evaluación 14B a 18B

	A		B		C	
	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
14a 93	1					
15a 86	0					
16a 79	0					
17a 72	1					
18a 65	1					

Ahora voy a decir un número de 5 dígitos que usted repita los dígitos al revés. El numero 1,3,5,7,9 (dígalo otra vez si es necesario, pero no después de haber comenzado a decirlos, de un punto por cada dígito correcto) repita 1,3,5,7,9

	A		B		C	
	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
14b 9	1	✓				
15b 7	1	✓				
16b 5	1	✓				
17b 3	1	✓				
18b 1	1	✓				

Anexo F: Minimental Examination MNSE (continuación)

Ahora, ¿Cuáles eran los tres objetos que le pedí que recordara?

		A		B		C	
		Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
19.	Árbol	1	✓				
20.	Mesa		✓				
21.	Avión	1	✓				

Muestre un reloj de pulsera (anota 1 si es correcto)

		A		B		C	
		Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
22.	¿Qué es esto?	1	✓				

Muestre un lápiz (anote 1 si es correcto)

		A		B		C	
		Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
23.	¿Cómo se llama esto?	1	✓				
24.	Me gustaría que Ud. Repitiera esta frase después de mí: "Flan de fresa tiene frutilla"	1	✓				

Pásele la hoja con la fresa "Cierre los ojos" (1 punto si el sujeto cierra los ojos)

		A		B		C	
		Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
25a	Lea las palabras en esta hoja y luego haga lo que esta escrito.	1	✓				

Si la persona no sabe leer, evaluar 25b. pase una foto "Un hombre levantando sus manos"

		A		B		C	
		Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
25b	"Mire esta foto y actúe en la misma forma"	1	✓				

(1 punto si responde levantando sus manos)

		A		B		C	
		Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
26.	"Le voy a dar una papel y Ud. Realice las siguientes acciones que le indico": - coja el papel con la mano derecha. - Dóblelo por la mitad. - Y me lo entrega	1	✓				

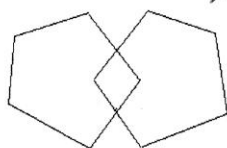
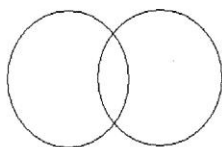
		A		B		C	
		Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
27.	"Escriba una oración en esta papel para mí"	1	✓				

La oración deberá de tener un sujeto y un verbo y tener sentido. No considere los errores ortográficos.

Por favor copie el dibujo (pentágono)

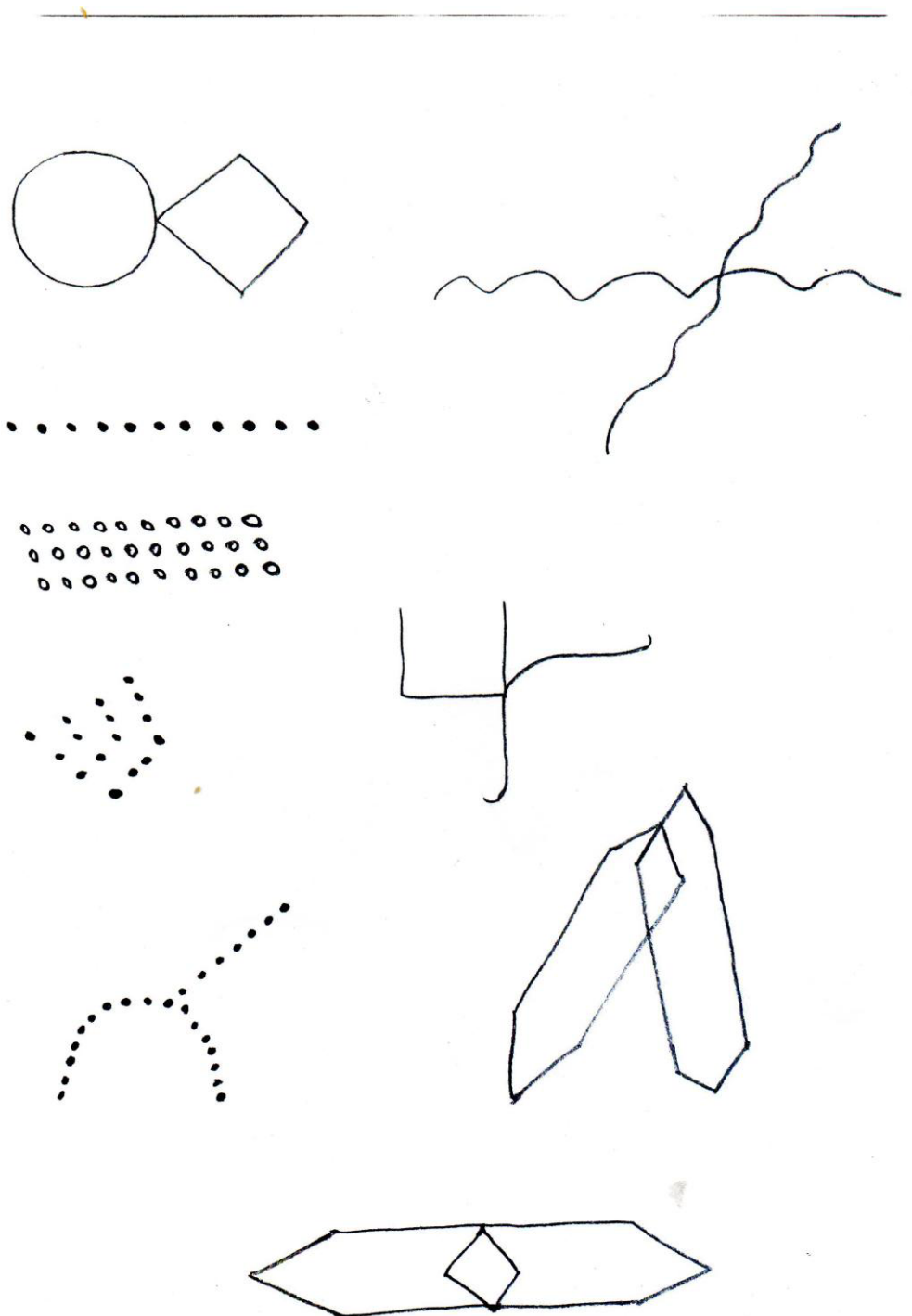
(Esta correcto si la intersección de las dos figuras de 5 lados forma una figura de 4 lados y si todos los ángulos de las figuras de 5 lados se mantienen). En caso de que 1 persona sea analfabeta o solo 1 o dos años de estudio, en lugar de pentágono pedir que dibuje los círculos (los círculos deben sobreponerse al menos la mitad).

		A		B		C	
		Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje	Respuesta
28a	Pentágono	1	✓				
28b	Círculo	1	✓				



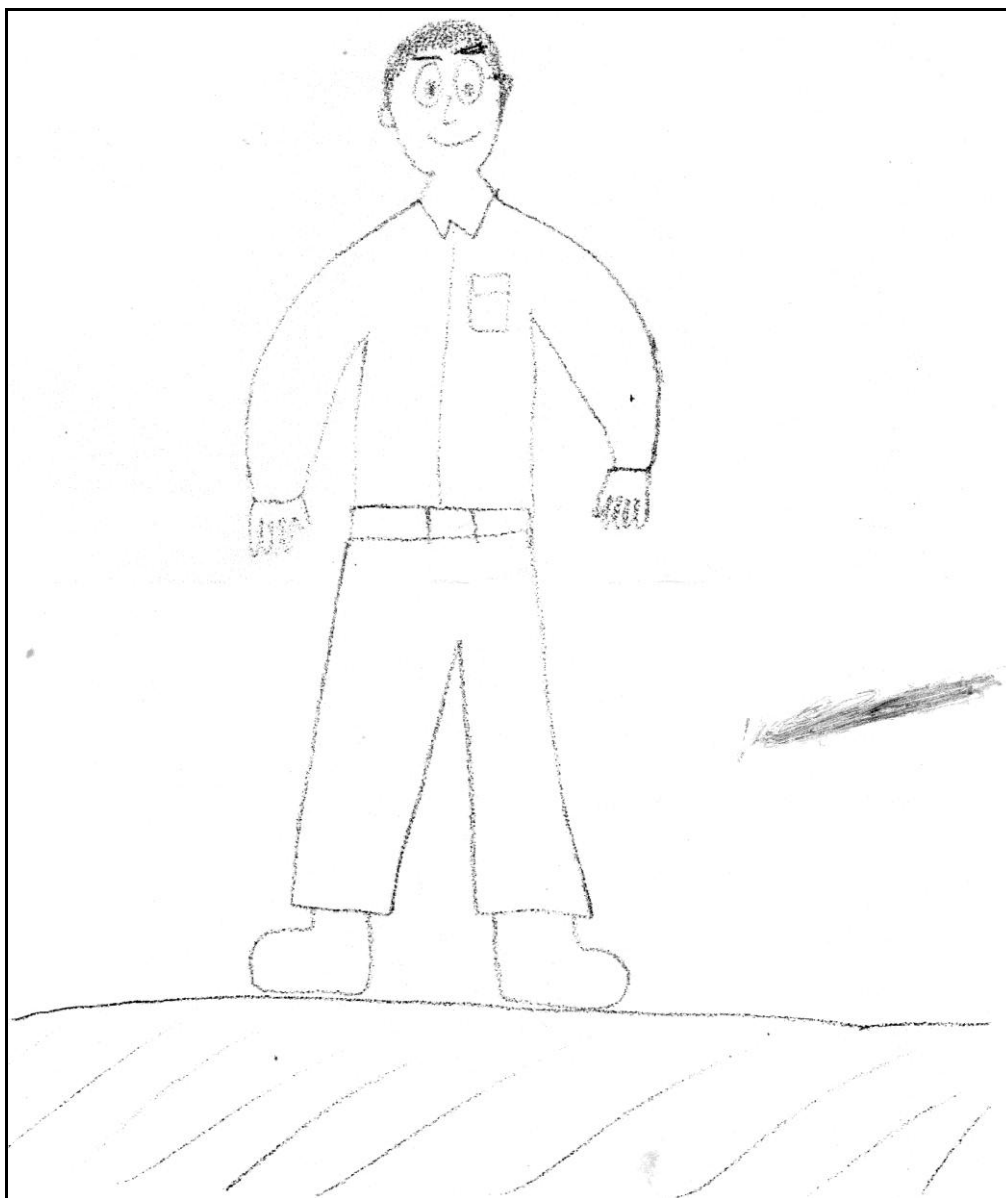
Total: 33

Incorrecto = 0 / Correcto = 1

Anexo G: Test gestáltico visomotor de Bender

Anexo H: Test de la Figura Humana, de Karen Machover (mujer)



Anexo I: Test de la Figura Humana, de Karen Machover (hombre)

Anexo J: Test del Árbol, Karl Koch



